



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,  
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,  
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 18 DE MAYO DE 1881

NÚM. 14

**Colaboradores literarios:** Acabal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Arnesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijó (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. M.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artima (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Luzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Ollolqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourello (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

**Colaboradores artísticos:** Acabal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artística de los trabajos que publica.

SUMARIO

**TEXTO:** Revista decenal, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Irlanda y Galicia, por D. M. Murguía.—Color azul del cielo, por D. José Rodríguez Carracedo.—Rúbricas de personajes célebres en la historia de Galicia y Asturias (Facsimiles tomados de sus originales en el archivo general de Simancas), por D. Bernardo Barreiro.—Vías de comunicacion y obras públicas.—Estadística demográfico-sanitaria: Resumen de 1880, por D. Luis Taboada.—Mentira y verdad, episodio de nuestras discordias civiles; novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgosio (continuación).—El 25 de Mayo de 1808, por D. Manuel F. Ladreda.—D. Manuel Pedregal y Cañedo, por D. J. Celleruelo.—La romería del San Jorge, por D. José Lucas Miranda.—Bibliografía, por D. Alfredo Vicentini.—Programa de las fiestas de Vigo.—Nuestros grabados.—Efemérides de Asturias y Galicia, por D. F. Canella, D. B. Vigon y D. A. Vazquez.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

**GRABADOS:** Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo.—Tipos de Galicia: Tragapeces (dibujo de D. F. de Guisasola).—Diplomática gallego-asturiana: Rúbricas de personajes célebres en la historia de Galicia y Asturias (tomadas por nuestro colaborador D. Bernardo Barreiro de W.).—Proyecto de obelisco conmemorativo de la solemne manifestacion realizada en Oviedo el 27 de Marzo de 1881.

REVISTA DECENAL

Como si Mayo, nuevo Fausto, abriese ante nuestra vista prodigioso cofrecillo lleno de los tesoros de luz que derrama por el cielo, de las ignoradas armonías que llueve sobre los bosques, y de las flores y aromas que esparce por la tierra para seducir nuestra imaginación, como el doctor á Margarita, se nos presenta este año, acompañado de sus nativas galas y de nuestras mejores glorias, de las únicas que sobrevivieron á nuestro arruinado poderío de otros siglos. La coronada villa, en que cada victoria y cada infortunio de la patria han encontrado un eco, desde ántes que alojase á sus reyes, tenía, y aún hoy conserva en este mes, su romería y



EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO

Nació en Grado (Oviedo) en Abril de 1832.

su fiesta popular á orillas de ese pobre rio, tan maltratado por los poetas como buscado por los que nacieron á orillas de otros de provincias, aún de los que arrastran arenas de oro, para encontrar en la corte lo que no hallaron más cerca de sus familias. La muerte asoma, como en todas las alegrías de la vida, por entre los regocijos de la romería; más de un cementerio eleva sus blancas murallas y forma, como en parada, sus oscuras criptas entre las tiendas de los vendedores, y alguna vez interrumpe las músicas, á cuyo compas se mueven las danzas, el fúnebre tañido de la campana, que saluda el advenimiento de un nuevo huésped á la ignota region cuyo límite solamente percibimos. La de aquella tarde es una reunion nacional, donde entablan largos y fraternales diálogos, partiendo el campo y la sombra, la jota y la muiñeira, las seguidillas y el zortzico. Algo hay en aquella dilatada pradera que nos va recordando á trechos y por grupos todas las provincias españolas, unidas allí para la alegría, como para la gloria en el campo de batalla ó en los mares, tantas veces para los lances de la guerra. El recuerdo de un pobre labrador del antiguo Madrid, anterior á nuestros reyes en la corte, la reúne; del que se dice que devolvió por su intercesion la perdida salud á Felipe III; del que ántes, en una de las mayores crisis de España, mostró, como un Santiago de á pié, al rey de Castilla el camino de la victoria en el sólo punto accesible de la montaña por donde podría caer como el rayo sobre todas las fuerzas del Africa, y ceñir de cadenas el escudo navarro, y de lauros los de Aragon, Portugal y Castilla. ¡Hermosa tradicion que, como todas, ha perdido en belleza



lo que ganado en luz al pasar de su edad á la contemporánea! ¿Quién, al ver las tiendas de campaña de azul y blanca lona estos días levantadas en la pradera, se acordará de la de púrpura y oro del Miramamolín en las Navas de Tolosa, ni al oír el són de la guitarra, afeminado y muelle, pensará en los marciales y robustos ecos del clarín de guerra, ni al ver los apiñados grupos de los romeros, que venden y compran, en los esclavos negros que rodeaban al feroz domador del Africa, por nuestros padres vencido?

¿Ni para qué recordar la historia, si en todo y por todo son nuestros tiempos contraste de los antiguos? Harto breve es la tarde para gozar de la serenidad del ambiente, del perfume de las flores, de la compañía de las hermosas, de los placeres del vino ó del juego; y hartos largos, con todo, para que tenga que intervenir la policía en disputas, que serían caballerescas si ocurriesen entre caballeros, de las que resultan heridas, y aún muertes á las veces, y en que tiene que prodigar auxilios á los heridos una especie de *Cruz Roja* de las romerías. Hasta los cementerios que se ven á lo lejos animan á muchos al goce, como si en ellos hiciesen el mismo efecto que el pequeño ataúd que se llevaba de mesa en mesa en los banquetes de los antiguos egipcios.

Los que tal recuerden no se reirán del humilde Manzanares, ni dirán que carece de historia el terreno que nos descubrió, cuando le plugo, fósiles como pudiera la Siberia; ni llamarán pobre al suelo que, cuando quiso, se adornó con *diamantes*, que por lo brillantes y falsos competir-podrían con los de muchas bellas; ni tacharán de aristocrático á un pueblo que sobre sus reyes ha ensalzado á un labrador jornalero, como cierta ciudad de Italia á Santa Zita, una pobre sirviente; ni los amigos de la historia literaria se olvidarán de que, cantándose las glorias de San Isidro, pudo colocar Lope de Vega con trémula mano la primera corona de laurel sobre la frente de Calderon en justas literarias, que hoy con otras innumerables reverdece.

Desengañémonos de las glorias del mundo, que, cuando más, reserva para cuatro ó cinco nombres una fiesta en el centenario, y esto para el genio y sólo en nuestros días; para la humilde virtud no da ni puede dar un perpetuo recuerdo todos los años en su calendario, ni siquiera todos los años una fiesta de romería.

\*\*

La Sociedad Económica de Santiago prosigue en sus utilísimos trabajos acerca del planteamiento del crédito agrícola en Galicia sobre sólidas bases. El asunto no es nuevo en aquel país, y á Santiago dedicó sus trabajos un autor para mí desconocido, y cuyo nombre se oculta tras de iniciales, atrevido impugnador de muchas preocupaciones económicas á principios del siglo. Este quería fundar un Monte de Piedad, al que contribuiesen los artesanos y menestrales. «El dinero, decía, no deberá estar ocioso; sino que se impondrá en manos de los comerciantes más acreditados del pueblo, bajo los correspondientes intereses. Mas no habrá de estar allí más tiempo que mientras se presenten propietarios de bienes raíces que quieran tomarle sobre ellos para mejorarlos, obligándose á pagar los réditos.» El autor era tan liberal, que deseaba se inscribiesen en esta asociación á los nobles y personas instruidas, «con tal que se hagan inscribir en uno de los gremios. Esta práctica, recibida desde tiempos muy antiguos en Londres, en donde los primeros señores no se desdaban de alistarse en los cuerpos gremiales de aquella ciudad, serviría para dar honor á las artes mecánicas y para el mejor gobierno de este establecimiento (1).» Cuando la Sociedad Económica se ha pronunciado, al parecer, contra los pósitos, prefiriendo la designación de personas que, prestando á reducido interés, combatiesen la usura, ha dado nueva sanción á los proyectos del ilustrado escritor cuya opinión recordamos. La usura es un gran mal que devora todos los recursos de nuestras poblaciones rurales de Asturias y Galicia, del que son víctimas á las clases más respetables, y al que indignación causa decirlo! si no las mismas clases, algunos de sus individuos han debido sus riquezas y engrandecimiento.

\*\*

Entre las medidas de mayor importancia que se esperan del actual ministerio, ocupa uno de los puestos más notables la supresión de los portazgos. Ya suprimida en otras ocasiones con general aplauso, se restableció dicha contribución, gravosísima para la comunicación y para el comercio, en cuanto se sintió la necesidad de reponer á su antiguo estado los recursos de la Hacienda. En 25 de Noviembre de 1865, por real decreto, y por la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1869, se suprimió dicha contribución, cuando no había tantas razones para ello como en nuestros días. Porque no solamente la mayor seguridad en los caminos y el aumento de la policía, sino las nuevas instituciones, son incompatibles con la decrepita de los por-

tazgos. Pocas, en verdad, recuerdan más la Edad Media con sus ominosos privilegios y su sistemática opresión de los pueblos, en ventaja de ciertas clases; de los caminos dijeron las antiguas leyes que eran cosas por su naturaleza públicas; pero los que tuvieron en sus manos el poder y la fuerza, además de traerlos á su dominio privado, los hicieron servir de pretexto á mil extorsiones. ¡Quiera Dios que, si ahora se suprimen, no se restablezcan, imitando á otras naciones, que sólo conservan su recuerdo unido á los más lamentables tiempos de su historia, y ampliando lo que nuestra misma legislación previno en la ley de 3 de Mayo de 1823 sobre derechos señoriales, y sobre portazgos en especial, cuando en poder de particulares tenían aquel carácter!

\*\*

—¿Ha visto V. el último número de *La Cremallera*?

—Sí, y por cierto que me ha dado bastante que pensar su última caricatura. No es de las que por comprenderse desde luego indican falta de imaginación en el dibujante, más que sobra de talento en el que las explica; verdad es que no se esperaba otra cosa de un periódico de corta vida todavía; pero de bastante ingenio y gracia, que debe sobrevivir á la cuestión concreta, según ahora se dice, que, haciéndole ver la luz pública, le ha dado inspiración y nombre.

—Conforme con ese juicio, que es merecido; pero ¿qué le parece á V. de esa danza, cuyos personajes deben serle conocidos, á la sombra de un árbol, que, por los que bajo de ella se cobijan, y sobre todo por el que bajo ella se sienta, no debe ser el de Guernica, sino un árbol más parecido al roble de Vincennes que al de los fueros, y sobre todo de aquella figura que, sentada enfrente del personaje principal, bate las palmas y aplaude á los músicos y á los bailarines?

—¿Qué ha de parecerme? Que, sean quienes quieran los sentados y los de á pié, los que bailan y los que miran, cada día tengo en más estima la pluma y el lápiz que con tanta soltura y gracia se manejan. Y como se acercase la hora de una función á que se me había invitado, concluí recordando á mi interlocutor, como si hoy se necesitase, aquella frase: *Con el Rey y la Inquisición...* y declarando que sólo hay dos plumas dignas del tintero de un buen escritor: las que vuelan, como las del águila, y las que pican, como las púas del erizo.

\*\*

A estas horas deben haberse decidido muchas cuestiones literarias pendientes del fallo de Universidades, Academias y Liceos, deben haberse oído muchos *vittories* y sufridos muchos *vejámenes*. ¡A cuántos podríamos dirigir ahora los consejos que D. Quijote daba al hijo del caballero del Verde Gabán, consolándoles con aquello de que el primer premio es para el favor y para el mérito el segundo! Nosotros, á Dios gracias, si algo decimos de Calderon no será por *pensamientos* de oro, ni por escribanías de plata, ni siquiera por un busto del poeta ni por una edición de sus obras lujosamente encuadernada. ¡Qué gasto de consonantes, qué profusión de rimas! Sobre todo aquella graciosa combinación del maestro Espinel, la décima favorita de Calderon, ¡cómo quedará de maltrecha con tanto contribuir á la apoteosis del poeta! Creemos que, á pesar de todo, no adelantará mucho el conocimiento crítico de sus obras, cuyo estudio no puede hacerse en dos meses ni para un concurso determinado. Esto se hará más tarde, si acaso se hace entre nosotros, cuando nadie ofrezca premio. Y sin embargo, á pocos podrán aplicarse mejor que á nuestro poeta aquellas palabras del elogio de Salomon por el autor del *Eclesiástico* (1): «En tus cantos, fábulas y comparaciones y glosas te admiraron las gentes, porque recogiste el oro como si fuese oropel, y tanta plata como si fuese plomo.» Pero las fiestas serán siempre fiestas, y no contamos con que de las próximas queden muchos monumentos literarios. El historiador Carlyle, cuya muerte es tan reciente, en su obra sobre los *genios y los héroes*, y los antiguos Bucher y Titon du Tillet, que escribieron libros especiales sobre las honras debidas á los sabios, miraron tales fiestas, más como recompensa que como estímulo á las generaciones sucesivas. Para celebrarlas muchos gastos y poco fruto en realidad; parecerá que los concurrentes á la de Calderon han asistido á la solemnidad descrita por el *Levítico* (2):

«Ni sembrareis ni segareis las plantas que espontáneamente nazcan en el campo, ni cogereis las primicias de la veldimia; *ob sanctificationem jubilei; sed statim oblata comeditis.*»

\*\*

Cuando la estatua de Calderon esté iluminada por luz eléctrica, menos viva, menos duradera que la de su gloria, permítasenos creer que el poeta se ratifica más y más en sus afirmaciones sobre el sueño de la vida, y que registrando en sus obras una nueva y más prove-

chosa lección que darnos, en premio de nuestro recuerdo, nos señala el siguiente pasaje:

«Gustos y disgustos  
De la vida son  
No más que una vana  
Imaginación.»

A. BALBIN DE UNQUERA.

## IRLANDA Y GALICIA (1)

## III

Va son conocidos los términos en que el Gobierno inglés pretende resolver la cuestión de Irlanda, y se sabe asimismo que Parnell y la gente de la Liga agraria rechaza el acomodo propuesto por un Gabinete que se dice y es el verdadero representante de la escuela liberal inglesa. Nuestros hermanos de Irlanda tienen razón: el *land bill* es, si se nos permite expresarnos con la necesaria dureza, un continuo absurdo, caso que no se le quiera apellidar una insigne cobardía. Nada resuelve; antes al contrario, deja en pié y aún agrava los males de que se queja el terrateniente irlandés. Hoy todavía es posible la queja y natural la pública conmiseración; aceptado el *bill*, ni eso. Todo está arreglado en sus cincuenta artículos; todo previsto; á todo se atiende, en todo se piensa, menos en la justicia. Un exagerado respeto al derecho de propiedad, que es una de las fórmulas que reviste la tiranía moderna, lleva al legislador á las más terribles concesiones; parece que una fatalidad sin ejemplo arrastra á los partidos liberales, en las supremas crisis, á atender á las palabras más que á los hechos, y á complacer á sus enemigos, aceptando, cuando no las ungen y santifican con el óleo sagrado de la popularidad, las grandes injusticias de su tiempo.

¡Cosa singular, por cierto, ver en la libre Inglaterra y en pleno siglo XIX, un Gabinete liberal, presidido por el hombre que tantas simpatías demuestra tener hacia todas las causas de los oprimidos, no acertar á hacer, ni intentarlo siquiera, lo que en esta España hizo tranquilamente, en igualdad de circunstancias, un rey absoluto há más de cien años! Véase la Galicia de aquel entonces en el mismo caso que la Irlanda de hoy, atormentada por infinitas desgracias, presa de la mayor miseria, viviendo del inestable predio, temiendo al despojo ó al aumento del cánón foral, y lanzada fatalmente á la lucha desigual y diaria á que le arrastraba su mala fortuna. El dueño directo era en el país gallego, como en Irlanda, altanero y sin entrañas. No cedía, ni ante el litigio ni ante la fuerza bruta. En un solo día el monasterio de Oya reivindicó de sus foreros más de cien heredades. El de Celanova hacía á cada paso foros nuevos, sin temor á las revueltas en que á su vez estallaba aquella multitud oprimida.

Como si el propio movimiento no bastara, animábles en sus resistencias aquel Felipe V, por quien tantos sacrificios había hecho el reino, y que los pagaba dando por nulos los foros dados por las iglesias del Real patronato, y ordenando que no se hiciesen á lo sucesivo sin licencia del Consejo y *por sólo nueve años*, con lo cual faltaba abiertamente á la costumbre. Así triunfaban benedictinos y cistercienses, los cuales, poseyendo en Galicia más de cuatrocientas casas, eran dueños por entero de la propiedad territorial gallega, y de gran parte de la urbana; así se extremaron en los despojos y mostraron en ellos aquella exagerada complacencia de que dieron muestra á mediados del siglo pasado, más que por dureza de corazón, por ejercitar un derecho del que se creían investidos, y al cual les convidaba el gran número de fenecimiento de voces que tenía lugar á la sazón. Con tal motivo, los ánimos se inquietaron; comovióse el país gallego, y ya la Junta del reino no tuvo más remedio que volver á la defensa de Galicia y de sus hijos desgraciados. Para justificar su actitud y dar al mundo muestra del estado en que se hallaban aquellas provincias, reimprimió los antiguos *Memoriales*, dió á la prensa otros nuevos, y previendo difíciles cuestiones, se adelantó á buscarlas arreglo satisfactorio. Resultado de sus gestiones fué el pleito entablado ante el Consejo por las Ordenes monásticas de Galicia y la Junta del reino.

Pero en tanto los despojos seguían, y la gran masa de llevadores cuyas voces fenecían, acudían resueltamente á todo género de expedientes para retener las heredades, y ora negaban la validez del contrato, ora el derecho del directo; ya decían que el foro era perpetuo, ya, en fin, buscaban una cláusula, una palabra, que les permitiese ocasión para un litigio lento, penoso, que los arruinaba; pero que al menos les permitía seguir en la posesión del predio. Cada pleito de éstos que se ganaba, era mirado como un triunfo público; los que se perdían, que eran los más, como una derrota. En-

(1) Monte-pío de menestrales, Memoria sobre la policía y régimen de los abastos de la ciudad de Santiago, por el D. D. P. A. S. V. Madrid, Sancha, 1806.

(1) *Ecc.*, cap. XLVII, 18-20.

(2) *Levit.*, cap. XXV, v. 12.

(1) En el art. 2.º (pág. 135, col. 2.ª, línea 15), se ha deslizado una errata importante. Donde dice «su duración de más de tres etc.» debe leerse «su duración de una, tres, etc.»

tre tanto, se acrecentaban las iras populares, la causa de unos cuantos iba siendo la causa de todos, la voz de Galicia se dejaba oír, y la Junta del reino halló eficaz auxilio en los prelados gallegos y en la Compañía de Jesús. Ya el arzobispo Monroy había llamado «exterminadores» á los despojos y «causa de la miseria del país,» y el P. Alvarez, del Colegio Imperial, escrito aquella elocuente y famosísima *Representación* á Carlos II, merecedora por más de un concepto de verse impresa en letras de oro. El directo, á todo esto, mostraba el contrato y exigía su cumplimiento; el útil su miseria, y se defendía con la *Razon natural*.

En este estado las cosas, manifiesto el daño, tomando el mal terribles proporciones, conmovidos los ánimos, y á punto de encenderse el fuego de la rebelion, el rey, de acuerdo con el Consejo, proveyó el Auto acordado, y ordenó á la Audiencia de Galicia que, mientras no se acordaba lo conveniente, no admitiese demanda alguna de despojo por fenecimiento de voces, que no se tocara al cánón foral; en una palabra, que *nada se innovase* hasta que se resolviera lo conveniente. En esta acertada manera de esquivar el peligro se ve bien claro la mano prudente y segura de aquellos jurisconsultos que, en presencia de los obstáculos, se detenían, es verdad; pero no retrocedían, y preparando las futuras soluciones, haciéndolas más fáciles, y por lo tanto más justas, iban serenamente á conseguir el objeto que se proponían. Y en verdad que para los foreros el Auto acordado era más que un triunfo: era la venganza coronada por el más inesperado de los éxitos. Desde aquel momento, los que á todo se negaban tuvieron que aceptar una solución que, á pesar de su carácter transitorio, se vió que era inmutable. Cien años más, y el útil, que había ido de etapa en etapa conquistando sus derechos, se verá investido del de la redención, último y supremo esfuerzo con que la propiedad foral sella para siempre la suspirada victoria.

Dijose entónces, y aún hoy lo repiten gentes poco entendidas, que aquello había sido un atentado al derecho de propiedad; mas los que ven estas cuestiones á la luz de la razon y de la justicia, aseguran que aquella fué una resolución prudentísima, que dió bien pronto sus naturales frutos. Sin tan sabia medida, que puso fin equitativo á una lucha de siglos, envenenada por rencores casi legendarios, aquella conspiracion, denominada *de las ferias*, sobre la cual tan gran olvido y tan grandes sombras se echaron, hubiera tenido un eco y una importancia de que careció desde el momento en que los secretos emisarios de la primera república francesa hallaron en Galicia aquietados los ánimos y la cuestion foral resuelta.

Ménos feliz la Irlanda de nuestros tiempos, si pide lo que Galicia en el pasado siglo, no lo alcanza, porque hay quienes, en nombre de la *libertad de contratacion*, quieren sancionar la suma tiranía. Bien lo saben los *home rulers*, y bien alto dicen, que el único medio capaz de destruir el mal que devora su país, es el de transformar al trabajador en propietario. A esto contesta el club de los *land lords* que tanto equivale á proclamar su ruina. Lo mismo decía en Galicia en el pasado siglo el directo dominio, sin que pereciesen aquellos señores ni se consumase la ruina de las provincias gallegas; que es propio de todos los egoístas intereses amenazados, suponer que la patria perece con ellos.

Las corrientes de la opinion están en Inglaterra de parte de lord Gladstone, y sus disposiciones se miran como una saludable transaccion: á las opiniones de Parnell se las tiene por radicales. ¡Radicales, y fueron las adoptadas por un rey absoluto para salvar un extenso territorio de la ruina y de la guerra civil que le amenazaba! «Los sucesos de Irlanda, decíamos no há mucho, recordando la medida de Carlos III, traen como aparejado con los peligros, su natural remedio. Habiendo pasado Galicia por igual crisis, y habiéndola vencido, las vacilaciones no son permitidas ni disculpables. Basta con imitarla: que no es necesario más, ni recurrir siquiera á ciertos empirismos científicos, ni ménos á aquella vuelta á la propiedad en comun, que un notable escritor proponía, no há mucho, á los hombres pensadores del Reino Unido, para prevenir ó remediar los actuales sucesos de Irlanda.»

Esto es lo cierto. No sabemos qué podrá dar de sí la cuestion que en los actuales momentos tiene que resolver Inglaterra, pero á ella, á sus hombres pensadores, les decimos: ya sabeis lo que hizo Carlos III; como os pide en estos momentos Parnell, *convirtió al cultivador en propietario*. Aceptad, como aquel gran rey, el hecho de los dos dominios sobre el predio; investid al útil de los necesarios derechos, para que la posesion que le daís no resulte ilusoria; dejad al directo con los que le son propios, y habreis echado la base de la futura grandeza y bienestar de Irlanda. Tiempo tiene ésta, despues, de llevar á cabo la última evolucion y hacer que el arrendatario irlandés llegue, como el forero gallego, gracias á la redención, á la plena posesion de la tierra que trabaja.

M. MURGUÍA.

## COLOR AZUL DEL CIELO

Allá en épocas anteriores, cuando eran escasísimos los conocimientos cosmológicos, limitándose á lo observado por la simple inspeccion, y que por la fuerza de la fantasia, más que por la de la razon, se elevaban á esta categoría, engendrando esas cosmografías expuestas en los libros religiosos del Oriente, se creía entónces que esta bóveda azul que se cierne sobre nuestras cabezas tenía existencia real, siendo como un techo divisorio que separaba la tierra del cielo, cuyas hermosas tintas y brillantes celajes no eran más que un pálido trasunto de la incomparable belleza que sobre ella existía, sirviéndole de asiento.

Estas vaguedades poéticas perdieron su valor científico con los notabilísimos descubrimientos realizados en las ciencias físico-astronómicas en los últimos siglos, que cambiaron por completo la concepcion del sistema del mundo, afirmando la existencia del espacio infinito, sembrado de infinitos mundos, en cuyo caso la bóveda celeste vino á considerarse como una pura ilusion óptica con que nos obsequia nuestra atmósfera para ocultarnos el espantoso, aunque sublime aspecto, que presentarían sin ella los negros abismos del espacio, apareciendo como un fondo oscuro sobre el cual se destacarían puntos brillantes, proyectando conos de luz, de los cuales se pasaría bruscamente á la sombra más completa, sin penumbra, ni medias tintas, ni crepúsculos que preparasen la vista para pasar gradualmente del día á la noche.

Una vez hecha imposible la concepcion de la bóveda celeste como un cuerpo real, fué menester apelar á las teorías físicas para explicar esta ilusion, que durante tantos siglos tuvo á la humanidad en el más hermoso de los engaños.

Se supo entónces que el aire, aunque nos parece perfectamente incoloro, tiene un tinte azul, el cual se nota tan sólo cuando se mira en grandes masas, á causa de su coloracion sumamente ténue, á la manera que un vidrio débilmente azul aparece sin color visto en lámina delgada, siendo menester, para percibirlo, el reunir muchos, en cuyo caso, aumentando suficiente número de láminas, puede llegar á parecer completamente negro.

Esta explicacion del azul del cielo por el azul del aire en grandes masas fué durante mucho tiempo, y continúa siendo la aceptada, por estar en conformidad con todos los hechos conocidos; sin embargo, el haber observado cómo varía la intensidad del color del cielo con los costados de la atmósfera, unido á los novísimos descubrimientos de óptica, ha motivado el ensayo de una nueva teoría acerca del fenómeno de que nos ocupamos; y creyéndola destinada á prevalecer, la exponemos, aunque sumariamente.

Siendo esta teoría un poco más complicada que la anterior, aunque más elegante, daremos á conocer previamente ciertos hechos que faciliten su comprension.

Dejando caer una gota de agua sobre una superficie de este líquido, se producen al rededor del punto de caida innumerables ondas circulares y concéntricas, que se van desvaneciendo á medida que se alejan de su centro; pero si al dilatarse encuentran un obstáculo, aunque sea tan insignificante como una astilla de madera, se reflejan al chocar con ella como si fuera un muro resistente. Las grandes olas del mar no experimentarían modificacion por el choque con la pequeña astilla, arrastrándola sin la menor dificultad en sus movimientos de elevacion y depresion.

Este símil tan sencillo nos permitirá comprender la razon íntima de los fenómenos luminosos que á este caso se refieren.

Considerando á la luz de las teorías modernas de la física como un movimiento vibratorio que se propaga también por ondas, no puede ménos de admitirse que éstas deben reflejarse al chocar con los cuerpos, por imperceptibles que sean, dada la pequeñez archimicroscópica de la onda luminosa. Estos cuerpos, comparables en el caso presente á la astilla de madera, están representados por el tenuísimo polvo que llena nuestra atmósfera, visible cuando hacemos entrar un rayo de sol en un recinto oscuro.

Desde las experiencias de Newton se admite sin controversia que cada rayo de luz blanca se compone de los siete rayos correspondientes á los siete colores del espectro, y que, como es sabido, no se diferencian entre sí más que por la longitud de sus respectivas ondas. Los rayos rojo y amarillo tienen sus ondas más largas que los azul y violado, y por consiguiente éstos, al chocar con el polvo de la atmósfera, deben reflejarse en mayor cantidad que aquellos, á la manera que las ondas cortas se reflejan contra la astilla de madera, y no así las del mar, que la arrastran sin que les oponga resistencia, siendo consecuencia de esta más fácil reflexion del rayo azul el presentar este color el cielo.

Esta explicacion la confirma el color azul que toma el agua cuando vertemos en ella unas gotas de aguardiente anisado ó de agua de Colonia; y así como cuanto sea menor la cantidad de estos cuerpos, tanto más puro es el azul del agua, análogamente, cuando la atmósfera está muy limpia, nos presenta un azul más her-

moso. Si la cantidad aumenta, el agua se torna blanquecina, porque la luz se refleja con más homogeneidad en todos sus colores, sin que pueda especializarse el azul como en el caso anterior.

Esta última circunstancia quizá sea la explicacion racional de esas nubecillas de verano que se forman y desaparecen sin que las acompañe el más leve indicio de lluvia. Aumentándose en esta estacion la cantidad de polvo suspenso en la atmósfera á consecuencia de la sequedad del suelo, blanquea su color azul, produciendo el mismo efecto que un exceso de agua de Colonia, segun el ejemplo que dejamos citado.

Como si el panorama de la supuesta bóveda celeste quisiera burlarse de la excesiva realidad que se le atribuyó en épocas anteriores, llevando al hombre de decepcion en decepcion, se inicia hoy una nueva teoría, que aspira á explicar este fenómeno por la distinta impresionabilidad de los elementos de la retina para cada uno de los rayos del espectro, en cuyo caso se transforma en la más perfecta de las ilusiones, dependiendo exclusivamente de una cierta conformacion orgánica de nuestros sentidos, sin guardar relacion con nada exterior, pudiendo afirmar entónces que la bóveda celeste es como una proyeccion fantasmagórica de nuestra retina en el espacio.

De todo lo expuesto se deduce que la teoría que hoy se halla más completa y mejor fundada, relativa al color del cielo, es la que lo atribuye á los crepúsculos interpuestos en la atmósfera, que si bien son una amenaza continua á nuestra salud, en cambio nos engañan agradablemente, produciendo la magnífica ilusion del manto azul que tachonan millones de estrellas, el cual, en último término, no es más que el *enturbiamiento de la atmósfera*; debiendo notarse más la elevacion y grandeza del sentimiento, que trueca un hecho insignificante en sí, y despreciable bajo el punto de vista estético, en un panorama cuya contemplacion despierta siempre el sentimiento de la más alta belleza.

JOSÉ RODRIGUEZ CARRACIDO.

## RÚBRICAS DE PERSONAJES CÉLEBRES

EN LA HISTORIA DE GALICIA Y ASTURIAS (1)

(Facsimiles tomados de sus originales en el archivo general de Simancas.)

1.—En las grandes revueltas que tuvieron lugar en tiempo de Juan II, figuraron en primer término dos sacerdotes nobles, que abandonaron las bizantinas naves de la catedral compostelana para acudir á la mísera lucha de los poderes temporales, arrastrando tras sí buen número de lanzas y peones. Era el primero nuestro famoso D. Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, animoso guerrero que se proclamó partidario del infante D. Enrique con el condestable Dávalos, el adelantado de Leon, Manrique, el conde de Castañeda y otros caballeros de valía. Era el segundo el dean Alfonso de Cano, que, leal al mandamiento del rey, partió con los Moscosos de Altamira y otros caballeros gallegos á defender su causa. Confióle Juan II amplios poderes para entablar negociaciones con el infante y el arzobispo, siendo portador de algunas cartas reales para éstos y para las villas y ciudades de su parcialidad. Su rúbrica, que va precedida de las palabras *muy homill fechora de vra. alteza*, está tomada de una carta que dirige al rey desde Campillo, á 11 de Julio de 1421, avisándole de haber leído su cédula á Fernando Alvarez y á otras treinta y dos personas, ademas de haberlo ejecutado públicamente en la plaza. (ESTADO, legajo 1.º duplicado, folio 133) (2).

2.—Los poderosos condes de Lemos continuaban oponiendo sus huestes contra las del trono castellano aun tres años despues de ser degollado en Mondoñedo el memorable mariscal Pardo de Cela. El asalto del castillo *viejo* de Ponferrada en 1485 obligó á los Reyes Católicos á enviar numerosas cartas pidiendo auxilio á todas las ciudades y á todos los nobles de sus reinos. Estas cartas consérvanse todas en el legajo de ESTADO, núm. 1.º duplicado, y entre ellas las dirigidas á los caballeros y justicias de Galicia, Leon y Asturias para que prestasen ayuda al capitán Fernando de Acuña y al contador Alfonso de Quintanilla, que venían en contra del de Lemos. Así lo ejecutó el marqués de Astorga, señor de las villas y fortalezas de San Martín, San Estéban, Santa Marina de Chantada y otras en el reino de Galicia; y tomamos su rúbrica de la carta autógrafa que fechó en la su villa de Castroverde á 20 de Julio de 1485, ordenando á Juan de las Heras, alcaide de sus fortalezas de Chantada, que recibiese en ellas á Hernando de Acuña y á Quintanilla con la gente que llevasen, aumentándola *con cuanta pudiese reunir de á*

(1) Véase el núm. 7 del presente tomo.

(2) La rúbrica del arzobispo D. Lope véase en el núm. 7.º, página 79, tomo III de LA ILUSTRACION.

pié y de á caballo. La firma dice simplemente: *el marqués*. (ESTADO, legajo 1.º duplicado, folio 30.)

3.—Después de la muerte del osado conde de Lemos, D. Pedro Alvarez, que se dice acaecida en el asalto que las tropas reales dieron á la torre *Augusta* de Lugo, sucedióle su hijo D. Rodrigo Enriquez Osorio, personaje de los más célebres de su tiempo, cuyo poder y arrojo consiguió atemorizar á los monarcas castellanos, con quienes sostuvo diversos y afortunados encuentros. Gracias á los auxilios del corregidor de Asturias, D. Luis Mexía, del abad de Samos, del arcediano de Rivas del Sil, del justicia mayor y gobernador de Galicia D. Diego Lopez de Haro y de los condes de Rivadavia, Monterey, Benavente y otros nobles gallegos que se unieron á las fuerzas del capitán Acuña y almirante de Castilla, pudieron los Reyes Católicos desalojarle de Ponferrada y de los castillos de Corullon y Balboa, de la tierra del Vierzo, etc.; siendo la rúbrica que copiamos de una carta suya en que se trata de estas capitulaciones, á juzgar por el contexto, pues tan notable autógrafa carece de fecha. (ESTADO, legajo 2, folio 47.)

4.—D. Diego de Muros, obispo de Oviedo, fué natural de la villa de este nombre, en Galicia. Cuando era dean de Santiago fundó con Lope Gomez de Marzoa un estudio público, que puede considerarse como fundamento de la Universidad gallega en 1501. Eligióronle los Reyes Católicos por su comisario regio y administrador del gran hospital que para peregrinos fundaron en Compostela. De carácter violentísimo, ha dejado hondos recuerdos en la historia del país gallego-asturiano, especialmente durante su permanencia en Oviedo, de cuya silla fué expulsado, cercado en sus castillos y desterrado de Asturias por cuestiones de temporalidad con los concejos. La rúbrica que presentamos está tomada de una carta autógrafa que escribe este prelado desde Benavente, con fecha 30 de Marzo de 1516, á los vicarios y arciprestes del Principado, manifestándoles que enviaba una provision contra D. Pedro Manrique de Lara, corregidor, y otros caballeros é hidalgos que le cercaron y desterraron, para que fuesen *evitados* y se guardase con ellos eclesiástico entredicho. (ESTADO, legajo 3, folio 43.)

5.—Sobradamente conocido en nuestra historia es el conde D. Hernando de Andrade, caballero gallego de los más adictos al emperador Carlos V, á quien acompañaba casi siempre. Durante las revueltas de las Comunidades tuvo el gobierno de Sevilla, y existen de él gran número de autógrafos. Su rúbrica fué tomada de una carta escrita en Zaragoza á 25 de Mayo, sin fecha de año, para Mr. Nasao participándole que se iba á Roma, á donde podría ordenarle cuanto le ocurriese. (ESTADO, legajo 2, folio 456.)

6.—De la misma época es un autógrafo del licenciado *Torres*, corregidor de las ciudades de Coruña y Betanzos, fechado á 28 de Noviembre sin año (1530?), felicitando á la emperatriz por la feliz llegada del emperador á Génova. Empieza así: «A xv dias del presente mes de Setiembre recibí en esta cibdad de la Coruña dos cartas del emperador é rey nro. Sr. para estas ciudades de la Coruña é Betanzos, la fecha dellas á xx de Agosto de la cibdad de Génova...» (á donde hace saber su llegada con su ejército y armada), y añade: «en cada una de estas ciudades se han hecho muchas procesiones é sermones, y se hacen cada dia plegarias é oraciones... estas ciudades escriben á V. M. y suplican les envíe á mandar... porque están en mucho cuidado despues que S. M. salió de este reino...» (ESTADO, legajo 12, folio 127.)

7.—Esta firma dice: *el q.º (conde) y adelantado*. Es la del conde de Rivadavia en dos cartas autógrafas dirigidas á la emperatriz y á su secretario desde Valladolid á 31 de Diciembre, sin año (1534?), ofreciéndose al servicio real para la guerra contra el turco. (ESTADO, legajo 12, folios 82 y 95.)

8.—Firma y antefirma de D. Francisco Blanco, penitenciario de Oviedo, obispo de Orense y arzobispo de Compostela. Fundó en Monterey y en Santiago los colegios de la Compañía de Jesus (1), y en esta última ciudad, así como en Orense, dos buenos hospitales bajo la advocacion de San Roque. Consta la rúbrica en una carta autógrafa del prelado á Felipe II, fecha 20 de Abril de 1579, en la que informa á S. M. de que vienen más franceses á visitar el glorioso Apóstol, de los que antes solían, en cuadrillas de quince y veinte, y que en aquella Semana Santa llegaron como 200 con su *bandera y atambor*, aunque peregrinos y sin armas, y que, esperándose muchos más, ha inquirido por sus confesores sobre si con pretexto de devocion intentaran pasarse al Portugal á las filas del rebelde, lo que tratará de impedir guardando con diligencia las fronteras. (ESTADO, legajo 160.)

9.—D. Juan de San Clemente, obispo de Orense y arzobispo de Santiago, en cuya ciudad fundó el colegio de su nombre, otro para niñas huérfanas, una escuela de primeras letras, gratuita, y una cátedra de teología moral. Dotó en Pontevedra el hospital de *Corpus Chris-*

*ti* ó de *San Juan de Dios*, y agitó, á costa de grandes dispendios, por medio de folletos y viajes á la corte el famoso pleito de los *Votos de Ramiro I*. Tomamos su rúbrica de una *Memoria y valor de los frutos y rentas, diezmos, fueros y otras cosas pertenecientes á la dignidad arzobispal de Santiago* en los años 1592 á 1594, que remite en carta á Felipe II, fecha 4 de Octubre de 1596. (PATRONATO ECLESIASTICO, legajo 337.)

10.—Fr. Antonio de Monroy, opulento arzobispo de Santiago, fundó la magnífica capilla de Nuestra Señora del Pilar, construida de diversidad de mármoles, jaspes y alabastros, dentro de aquella basílica, á la que regaló preciosas alhajas (1). En 1702, á petición del cardenal Cantelmo y del duque de Medinaceli, pretendióse nombrar á San Genaro patrono y protector de España, y siéndolo ya de tiempos antiguos el Apóstol Santiago, reclamó este derecho para sí la iglesia compostelana, enviando á S. M. representaciones de 34 prelados, 39 iglesias y cabildos, 34 ciudades y muchas villas. De la que escribió entonces (21 de Junio de 1702) el arzobispo Monroy, hemos tomado el último facsímil. (ESTADO, *Indiferentes*, legajo 7.831.)

BERNARDO BARREIRO.

#### VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—Los siguientes datos y noticias, aunque afectan solamente á la parte contratada por el Sr. Cuervo, no por eso dejan de tener general y grandísima importancia.

Para calar el túnel del Oural, cuya longitud, como recordarán nuestros lectores, es de dos kilómetros, sólo faltan trescientos sesenta y tantos metros. El mayor desarrollo de esfuerzo y de trabajo se despliega en su boca de entrada, llevando á la par el avance, ensanche, *estruss* y revestidos de bóveda y piés derechos. De Sarria á Vilar de María están terminadas casi todas las obras de fábrica, excepcion hecha de tres ó cuatro considerables desmontes, y muy en breve se dará principio á las faenas de balastaje y construccion de casillas de guarda y de edificio para el apeadero del Oural, siendo muy probable que para fin de año quede expedita la vía hasta el apeadero, ó sea hasta la entrada del túnel.

Las obras ejecutadas entre el Oural y Sarria durante el pasado mes de Abril ascendieron á un importe de 153.000 pesetas, y se calcula que en Mayo, Junio y Julio se harán cada mes por valor de 350.000 entre Sarria y el Cave. Por esta parte están ya ejecutados 10.000 metros de desmonte. ¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto del resto de la línea, puesto que entonces tendríamos ferro-carril directo aún antes del plazo prefijado! Pero no van tan bien las cosas, ni muchísimo ménos, en la seccion de Petin al Cave.

De todos modos, no falta quien crea que la difícil situacion por que en Asturias atraviesa la compañía, obligando á ésta á emplear en otro lado el sobrante de sus fuerzas, habrá de redundar en provecho de Galicia. Y á propósito de Asturias: parece ser que se ha dado principio al replanteo, con el 2 por 100, en el puerto de Pajares, á fin de entrar en ajustes de obras si la resolucion del Gobierno fuese contraria á las variantes. Nada sabemos de esto.

LA MEJOR VÍA FÉRREA DE GALICIA Á MADRID.—Con este título acaba de publicar en Orense el Sr. D. Juan Manuel Salgado un artículo muy curioso.

Van á ver nuestros lectores cómo discurre el discreto articulista:

«Hoy, dice, que se halla concluido el ferro-carril de Vigo á esta capital; hoy que el Gobierno portugues, ya terminada la explanacion de la vía férrea que desde Oporto y Duero arriba llega á la frontera de Salamanca, se propone verificar la apertura de un ramal que empalme con el del Duero y venga á la villa de Chaves, distante apénas siete kilómetros de la divisoria de nuestra provincia, hoy se presenta la mejor ocasion para que los orensanos se unan y pidan un ramal que, partiendo del ferro-carril de Vigo, en la parroquia de las Caldas, atraviése el rio Miño por más abajo del Puente Mayor, y siguiendo por el Este del rio Barbaña hasta el alumbramiento de la mitad de sus aguas, que se halla inmediato al pueblo de Salgueiros, parta en direccion paralela al rio Tamega, que nace en la parte del Oeste de la Sierra de San Mamed, y el cual, despues de cruzar el valle de Monterey, éntre en Portugal y pase por la predicha villa de Chaves.»

Afirma el Sr. Salgado que el coste no sería grande, puesto que apénas si llega la distancia á 77 kilómetros, y no se requieren ni perforaciones ni viaductos. En cuanto á su importancia, considérala excepcional y superior, no sólo para la provincia de Orense, sino que tambien para toda Galicia, porque resultaría la línea más corta á Madrid, porque facilitaríala exportacion

(1) Puede verse la descripcion de esta capilla en nuestra leyenda *Monroy*, tercera parte, cap. v, y en el titulado *Ultimos apuntes*, importantes noticias acerca de este prelado, que gobernó su sede durante más de treinta años.

de ganados á Portugal, y porque daría salida á las maderas y carbones de las sierras de San Mamed, Queija y Montederamo, amén de atravesar por una region tan poblada como fértil.

Muy bien nos parecen las ideas del articulista; pero cuando aún en España no ha llegado á término el ferro-carril de Malpartida; cuando por parte de nuestros Gobiernos se ponen óbices á la cuestion fronteriza; cuando aún no han venido á acuerdo sobre el trazado del Duero las ciudades de Béjar y Ciudad-Rodrigo, bien podemos los gallegos tomar con calma el asunto y reservar la escasa iniciativa para más inmediatas empresas. Bastantes líneas directas ó no directas, económicas ó no económicas, bastantes ramales y enlaces tendientes, para que no sea lo mejor el consagrarse á ponerles feliz término, dejando para más propicia ocasion toda nueva aventura, por útil y provechosa que ella sea.

Esto no quita, empero, ningun valor á la feliz idea del Sr. Salgado, cuyas indicaciones deberán tener presentes la provincia de Orense y las demas de Galicia, una vez regularizadas y ampliamente establecidas la red interior y la relacion nacional de sus caminos de hierro.

Y ya que de Orense y Vigo hemos hablado, no dejaremos de mencionar un accidente por cuya culpa habrá necesidad de aplazar la inauguracion oficial de la vía férrea que las une.

La locomotora ocupada en el balastaje se ha inutilizado por completo al chocar con una plataforma. El percance pone en duro aprieto á la empresa constructora, pues no contando ahora más que con una sola máquina para efectuar el servicio diario entre el Bouzo y Aibó, y para auxiliar los trabajos, éstos tendrán que efectuarse con gran lentitud, ínterin no pueda salvar otra locomotora el escollo de Bouzo.

En este punto se ha triplicado el número de obreros, y créese quedarán reconstruidos el muro y puente ántes del día 15.

De todas maneras, ya no habrá medio de verificar la inauguracion hasta bien entrado el mes de Junio.

CARRETERAS.—Tenemos sumo gusto en apoyar, cuanto nuestras escasas fuerzas permitan, la proposicion de *El Tambre*, periódico noyense, que aboga por la inmediata construccion de una carretera entre el puerto de Noya y el de Muros, demostrando la necesidad y encajando las ventajas con argumentos muy juiciosos y atendibles.

Por medio de ella se comunicará, en efecto, vida y animacion á las dos villas, de las cuales la segunda prestará su buen puerto á la primera, y ésta á aquella sus mayores elementos y recursos comerciales.

La tal carretera, segun el citado colega, deberá arrancar del malecon del Espíritu Santo, prolongándolo hasta Abruñeiras (punto en que se detiene la bajamar), y seguir luégo por la margen del rio Tambre, para cruzarle en el puente de don Alonso y buscar por el otro lado el apetecido término.

#### ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA

Resúmen de 1880.

Gracias al Boletín mensual publicado desde los tiempos del Sr. Ibañez de Aldecoa, de buena memoria, por la direccion general de Beneficencia y Sanidad, hemos podido hacer los cálculos y sumas necesarias para encontrar el movimiento de poblacion en Galicia y Asturias durante el año pasado de 1880.

Arroja la provincia de la Coruña un total de 16.920 nacimientos, clasificados en 15.098 legítimos, y 1.822 ilegítimos y 14.364 defunciones.

La de Lugo, 12.489 nacidos, 11.263 legítimos y 1.226 ilegítimos y 13.424 muertos.

La de Orense, 10.039 de los primeros y entre éstos 9.444 legítimos, y 595 ilegítimos y 10.981 de los segundos.

La de Pontevedra, 10.276 legítimos y 997 ilegítimos, que hacen en junto 11.273, contra 10.718 defunciones.

De los anteriores datos resultan en toda Galicia: nacidos legítimos, 46.081; ilegítimos, 4.640; total, 50.721; muertos, 49.487.

Queda, pues, en favor de la poblacion un número de 1.234 vivos, si bien las provincias de Orense y Lugo ofrecen cifra mayor de defunciones que de nacimientos, llegando la diferencia á 942 en la primera, y en la segunda á 935.

No en vano hemos estado quejándonos durante seis meses del olvido de la higiene y de las prescripciones sanitarias en una y otra provincia, y llamando la atencion de las autoridades sobre tan trascendentes asuntos. Prescindiendo de esto para venir á la proporcion ánya general, encontraremos, por cálculo aproximado, que en la region gallega ha habido durante el pasado 1880 un nacimiento por cada 39,20 almas, y una defuncion por cada 40,40.

En cuanto á lo que pudiéramos llamar moralidad, vémonos obligados á reconocer que por cada 10 naci-

(1) Véanse las noticias que, acerca de esta última fundacion y del fundador, hemos publicado en la *Revista Compostelana*, t. 1.

mientos legítimos resulta poco menos que uno ilegítimo, lo cual constituye un dato verdaderamente alarmante.

El principado de Asturias presenta un total de 14.805 nacimientos (14.260 legítimos y 545 ilegítimos), y 14.854 defunciones, quedando, pues, en contra de los primeros un exceso de 49 de las segundas. Debe, pues, reputarse como equilibrado el movimiento de vida, el cual nos da un nacimiento por cada 40,37 almas.

Modelo de moralidad fué, como de costumbre, aquella noble tierra, que no ha dado sino 38 hijos ilegítimos por cada 1.000 legítimos.

Los meses en que ascendió á más terrible cifra la mortalidad se clasifican de la siguiente manera:

Para la provincia de la Coruña, el de Diciembre: 1.104 finados, por 1.049 nacidos; para la de Lugo, el de Octubre: 1.312 por 1.087; para la de Orense también el de Octubre: 1.428 por 914; para la de Oviedo, el de Setiembre: 1.124 por 1.103; y para la de Pontevedra, el de Diciembre: 880 por 821.

Enero de 1881.

El Boletín estadístico últimamente recibido, comprende el movimiento de población desde el día 27 de Diciembre de 1880 hasta el 30 de Enero de 1881, y marca para Asturias y Galicia los números siguientes:

	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES	PROPORCIÓN POR MIL	
	Legítimos	Ilegítimos	TOTAL		De nacimientos.	De defunciones.
Coruña.....	1.320	165	1.485	1.488	2,483	2,487
Lugo.....	1.056	105	1.161	1.331	2,832	3,247
Orense.....	905	51	956	1.059	2,460	2,735
Oviedo.....	1.386	42	1.428	1.409	2,475	2,443
Pontevedra.....	938	88	1.026	1.110	2,268	2,451

Como se ve, la mayor mortalidad corresponde á la provincia de Lugo, en la cual los muertos llevan á los nacidos una ventaja de 170. En cuanto á moralidad, figura á la cabeza Oviedo tocante á nacimientos ilegítimos y muertes violentas; la Coruña ofrece 3 suicidios y ningún homicidio; Lugo ni homicidio ni suicidio, Orense ninguno de éstos y dos de aquéllos, y Pontevedra un solo homicidio.

LUIS TABOADA.

## MENTIRA Y VERDAD

ESTUDIOS DE NUESTRAS DISCORDIAS CIVILES

NOVELA PÓSTUMA É INÉDITA

por D. Fernando Fulgoso.

PRIMERA PARTE

MENTIRA

(Continuación).

CAPITULO V

DE UN AMOR BIEN PAGADO

¿Qué era en tanto de Luis de Andrade? Vamos á decirlo. Como podrán suponer nuestros lectores, no había de hallar la misma facilidad que sus amigas para entrar en Vizcaya, y sólo después de mil rodeos que le hizo dar su guía Matamoros, fué cuando halló unos aduaneros que le acompañaron hasta las cercanías de Valmaseda. Antes de entrar en dicho pueblo, vió venir á lo lejos unas damas de paseo, acompañadas de dos militares, y cuando menos lo pensaba, hallóse en los brazos de su amigo Alvaro Enriquez. Grande fué el placer de doña Antonia en ver á su hijo adoptivo, no tanto el de Lucía, y ninguno el de Enrique Alzaga, el cual, merced á algunas palabras sueltas, y acaso también á una voz secreta de su corazón, vió desde aquel instante en Andrade un odiado rival para él, cada vez más enamorado de Lucía.

En nada reparaba el buen Andrade. Bastábale ver á su adorada, por quien acababa de exponer su vida, hallándose dispuesto á arrostrar sereno la muerte más inevitable, con tal de lograr una sola mirada de aquellos ojos queridos. Entraron todos juntos, y Matamoros iba detras con los dos caballos del diestro. Era medio día y la plaza estaba llena de gente, que miraba con curiosidad al recién llegado, mientras éste repartía su atención cariñosa entre sus amados amigos. Enrique Alzaga se había despedido á la entrada del pueblo. Cuando llegaron á la posada, dos graves personajes, que con atención habían estado mirando al recién venido, emprendieron el siguiente diálogo:

—A buena hora, D. Jaime; ¿no le parece á V.?

—No es muy temprano, Sr. D. Andres.

—Cara tiene de mason el tal recién venido. Mucho será que no venga con malas intenciones.

—Ese Alvaro se ha empeñado en tratar con personas sospechosas. Es íntimo amigo de Enrique Alzaga, que tiene un hermano negro sirviendo á Cristina.

—Y luego esas señoras...

—Hombre, no. En cuanto á eso no hay nada que decir. Son su madre y su prima.

—¡Ah! No lo sabía. Perdónenme ellas, que á mí no me gusta hablar mal de nadie... Con todo...

—Tiene V. razón... Con todo... es muy justo en V., en un hombre tan leal, la desconfianza.

Eran los dos interlocutores, el uno D. Andres Casablanca, antiguo empleado en Loterías, que hacía seis años se paseaba por las Provincias Vascongadas: desde que le habían dejado cesante, disfrutaba de su alojamiento y ración diaria, con lo cual, y con llevar una grasienta boina, creía haber hecho todo lo posible en pro de la causa de D. Carlos. El otro, D. Jaime Fariña, era gallego y mayorazgo, y á pesar de lo primero, no muy amigo de su paisano Alvaro Enriquez. Su ocupación era la misma del Sr. D. Andres Casablanca. Añadiremos que estos dos individuos formaban parte del respetable y numeroso cuerpo de *ojalateros*, que, para mal de la causa carlista, se había ido aumentando de día en día más de lo necesario.

Por más que en aquel día trató D. Luis de hallarse á solas con su amada, fuéle imposible, merced á una infinidad de circunstancias que agradaron á Lucía y desesperaron al joven.

Pasaron así varios días, y en ellos pudo ir comprendiendo Luis la suerte que esperaba á su amor. Con todo esto, aún quiso hablar con Lucía, para saber de una vez á qué atenerse, creyendo que sólo una porción de circunstancias contrarias á su dicha, y no la culpa de la joven, eran causa de aquel aparente desvío. No tardó en convencerse de lo contrario. Negóse ella á oírle, valiéndose de especiosos pretextos. Confuso y anonadado permaneció el joven ante semejante ingratitude. Veíala, y aún no se determinaba á creerla. Dirigióse entonces á doña Antonia. Recibido por la venerable anciana con la amabilidad de siempre, conoció Luis que trataba aquella de ocultar la lástima que le inspiraba el estado en que debía de hallarse su corazón. Aparentemente tranquilo al principio, preguntó á doña Antonia si podía decirle cuál era la causa del desvío de su sobrina; pero cuando oyó las respuestas evasivas de su segunda madre, cuando conoció que su amor estaba poco menos que olvidado, ni él mismo acertó á darse cuenta de lo que pasaba en su corazón. Mil ideas terribles y contradictorias agitaban su mente, y él, poco antes tan generoso, no podía menos de pensar, á cada momento, en la más negra venganza.

—Conozco, hijo mío, le dijo doña Antonia; conozco cuán grande debe ser su dolor, y, por lo tanto, le ruego, como su segunda madre, á cuyo nombre creo tener algún derecho, que procure olvidar á la que tan ingratamente le corresponde, porque no merece ni aun el odio de un hombre que vale tanto como V. Lucía es hija de mi hermano; ¡ha vivido á mi lado tanto tiempo, y, con todo, no he conocido su corazón hasta hace poquísimos días!

(Se continuará.)

## EL 25 DE MAYO DE 1808

Registra la historia del noble y antiguo Principado de Asturias fechas tan notables, acontecimientos tan extraordinarios, que su recuerdo será siempre nuevo para todo el que sienta arder en su pecho la llama del patriotismo; fechas y acontecimientos que, enlazados de una manera íntima con la independencia de la nación, constituyen grandiosas epopeyas, dignas de los tiempos heroicos y de los personajes de las leyendas. Recorramos, si de ello queremos convencernos, el libro en que están consignados con letras de oro los hechos á que nos referimos.

Paseaba Roma sus armas victoriosas del uno al otro extremo del mundo entonces conocido; caminaban unidas á su carro triunfal cien y cien razas diversas, todas valientes, belicosas todas; humillábanse los pueblos y se despojaban de su púrpura los reyes ante el poder colosal de aquel Estado, y todavía Asturias, este pobre rincón de tierra, rodeado de ásperas y elevadísimas montañas, resistía con tesón y combatía incansable por su independencia, obligando á un emperador á mantener abiertas las puertas del templo de Jano y á descender del solio para venir á guerrear con un puñado de indómitos montañeses.

Húndese más tarde el imperio de Recaredo y de Wamba allá en las orillas tristemente célebres del río Guadalete, y la Península ibérica se ve sojuzgada por una raza extraña, que tiene á Mahoma por profeta, por dogma el fatalismo, por símbolo la cimitarra y por Código un libro misterioso denominado el Koran. ¿Perecería para siempre la independencia de España? ¿Habrá algún medio de contrarrestar la devastadora invasión de aquel vencedor musulmán que se aparece, cual una visión formidable, con sus ojos de brasa, su tez negra como el tizne, como de fuego sus vestidos y sueltas las riendas de sus caballos, más veloces que el leopardo? Todas las provincias se someten: sólo Asturias se levanta airada é inaugura en Covadonga la tremenda lucha que termina al cabo de más de siete siglos en las riuiseñas vegas de Granada: «grandiosa iliada, según exclama un escritor moderno, que aún aguarda un Homero cristiano que la cante dignamente.»

Vengamos á tiempos más cercanos: un hombre extraordinario, de humilde cuna, de genio audaz, de talento sin igual, ocupa en Francia el trono de Enrique IV y Luis XIV; á su soplo derrumbanse los solios más antiguos, ceden los pueblos, desaparecen las nacionalidades: desvanecido con la victoria, soñando acaso con el imperio universal, Napoleón I fija su vista en nuestra pobre patria y cree llegado el momento de su conquista. Pero ¡cosa extraña! el que había atacado de frente á los emperadores de Austria y Rusia y á los reyes de Inglaterra y Prusia, finge tratos, si-

mula convenios, apela á reprobados pretextos para introducir sus aguerridos ejércitos en España, y hasta no teme cometer una traición para apoderarse de Pamplona, de Monjuich, de Figueras y de San Fernando.

Las sangrientas escenas que el 2 de Mayo tienen lugar en Madrid rasgan, por fin, la venda que aún cegaba á algunas personas y arrancan un grito de indignación en toda la Península. ¿Cuál es, sin embargo, la provincia que audaz se atreve la primera á declarar solemnemente la guerra al Coloso del siglo? Veámoslo.

«Los moradores de Asturias, dice así literalmente el conde de Toreno (1), conmovidos y desasosegados al par de los demas de España, habían ya en 27 de Abril apedreado en Gijón la casa del cónsul francés; á los pocos días, con la aciaga nueva del 2 de Mayo en Madrid, llegó á Oviedo la órden para que el coronel comandante de armas, D. Nicolas de Llano Ponte, publicase el sanguinario bando que el 3 había promulgado Murat en la capital del reino. En tal situación, y esparciéndose la voz de que iban á cumplirse instrucciones rigurosas remitidas de Madrid para castigar el desacato cometido en Gijón contra el cónsul, se encendieron más y más los ánimos, estimulados por las patrióticas exhortaciones del marqués de Santa Cruz, de su pariente D. Manuel de Miranda y del canónigo D. Ramon de Llano Ponte.

«El 9 de Mayo trató la Audiencia de publicar el bando que de Madrid se había recibido; mas tuvo que desistir de su intento porque el pueblo, al oír el primer pregón, se amotinó á los gritos de «viva Fernando VII y muera Murat!» y numerosos grupos, entre los cuales se señalaban los estudiantes de la Universidad, recorrieron las calles, dirigiéndose en seguida á la sala de sesiones de la junta general del Principado, que se congregaba cada tres años y se hallaba entonces casualmente reunida. Encontró el pueblo apoyo en su diputación, la cual abundaba en el mismo espíritu, y sin cuidarse en tales momentos de si en ello excedía ó no sus atribuciones, acordó desobedecer las órdenes de Murat y tomar medidas para sostener su atrevido acuerdo. La Audiencia, sin embargo, auxiliada por el diputado por Oviedo D. Francisco Velasco, y por el de Grado, D. Ignacio Florez, obtuvo el día 13 que se suspendiese el patriótico acuerdo del 9; sólo el marqués de Santa Cruz se opuso con fortaleza admirable, diciendo: «que protestaba solemnemente, y que en cualquier punto en que se levantase un hombre contra Napoleon, tomaría un fusil y se pondría á su lado.»

Noticioso el Gobierno de Madrid de estos acontecimientos, trató de calmar los ánimos, enviando en comisión al conde del Pinar y al poeta D. Juan Melendez Valdés, conocido el primero por su crueldad, y grande amigo de Jovellanos el segundo; se ordenó al propio tiempo á D. Crisóstomo de la Llave, comandante general de la costa cantábrica, que pasase á Oviedo para tomar el mando, poniendo á su disposición un batallón de Hibernia y un escuadrón de carabineros. Estas medidas irritaron los ánimos, y los amotinados del día 9 pensaron en ejecutar su suspendida pero no abandonada empresa; verificaron para ello juntas en casa de D. Ramon de Llano Ponte, hubo algunas asonadas, en especial los días 22 y 23 de Mayo, y, por fin, se acordó que el 24 del citado mes sería el destinado para el alzamiento. Se previno á los aldeanos de los contornos que se metiesen en Oviedo al toque de oración, circulando al efecto D. José del Busto, juez primero de la ciudad, esquelas á los alcaldes, y se encomendó el encargo de acudir á la multitud, á los Sres. D. Ramon de Llano Ponte y D. Manuel de Miranda. Estaba convenido que el movimiento comenzaría á las once de la noche del día citado, tocando á rebato las campanas de la ciudad y de las aldeas inmediatas; pero una equivocación hizo que el repique general no se oyera hasta las doce. El primer paso de los sublevados fué apoderarse de un depósito de cien mil fusiles que había en la casa de armas, y despues convocar en hora tan extraordinaria á todos los individuos de la junta del Principado; reunidos éstos, nombraron presidente al marqués de Santa Cruz, á quien dieron también el mando de las armas, se constituyeron en poder supremo, y en la misma mañana del 25 declararon solemnemente la guerra á Napoleon: «atrevimiento que sin duda debió parecer peregrino, dice un historiador moderno, al hombre que estaba acostumbrado á ver doblegarse á su colosal poder coronas, naciones enteras y vastos imperios (2).»

En tanto que la declaración de guerra era acogida con gritos de entusiasmo por el pueblo entero, la junta acordaba que los comisionados conde del Pinar y Melendez Valdés, que para su propia seguridad habían sido detenidos, fueran sacados del Principado, pues se temía á cada momento que la gente acalorada de los concejos cometiese con ellos alguna tropelía. Se tuvo, sin embargo, la falta de prudencia de sacarlos de la cárcel durante el día, y al grito de unas mujeres: *¡que se marchan los traidores!* cércalos la multitud, y llevándolos al Campo de San Francisco, atronaron á unos árboles con intención de fusilarlos, y hubiéranlo así ejecutado á no haberse ocurrido al canónigo don Alonso Ahumada la idea de acudir al lugar de la ejecución llevando en sus manos el Señor Sacramentado, con lo que logró imponer respeto á la multitud, salvar la vida á aquellos desdichados é impedir que cayera una mancha sobre el primer alzamiento patriótico de España.

Otro de los primeros actos de la junta de Asturias fué entablar negociaciones con el Gobierno inglés, para lo cual envió á Londres, en un buque mercante que partió de Gijón, á D. Antonio Angel de la Vega y al vizconde de Matarrosa, más tarde conde de Toreno (3), quienes desempeñaron su comisión satisfactoriamente, y obtuvieron del Gobierno y de las Cámaras de aquel país grata acogida é importantes auxilios en metálico, vestuario, armas y otros pertrechos de guerra.

Hé aquí la rápida reseña del acto memorable que tuvo lugar en las calles de Oviedo el 25 de Mayo de 1808, acto que fué principio de la gran lucha sostenida tenazmente contra Napoleon; hecho insigne del cual decía Mr. Sheridan en las Cámaras inglesas que «jamás hubo una cosa tan valiente, tan generosa, tan noble, como la conducta de los asturianos.»

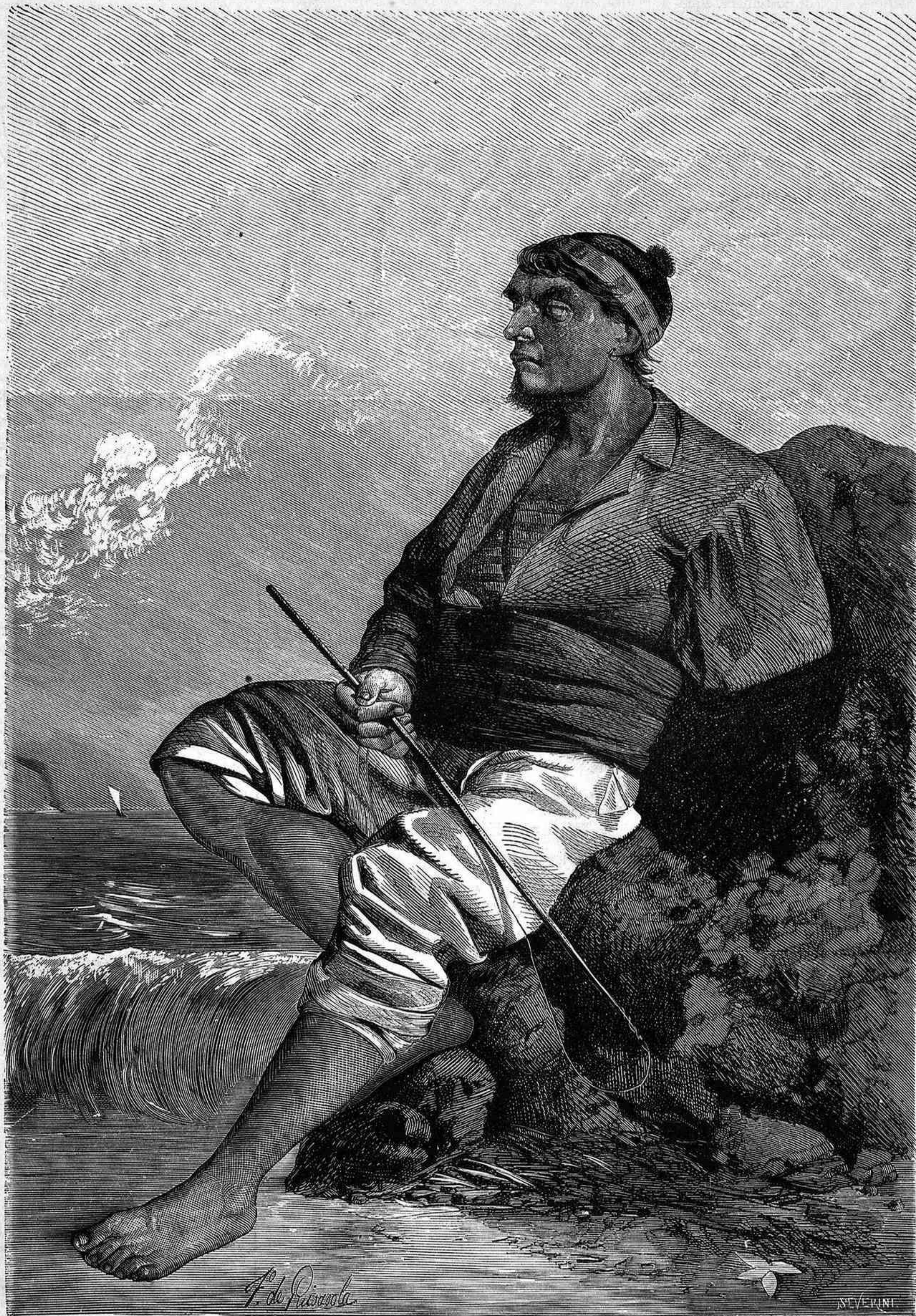
MANUEL F. LADREDA.

(1) Historia del levantamiento, guerra y revolución de España.

(2) Fuente: Historia general de España.

(3) Acompañó á la embajada, con el cargo de secretario, el Dr. D. Fernando Alvarez Miranda, natural de Trubia y tío del que estos renglones escribiera.

TIPOS DE GALICIA



TRAGAPECES. (Dibujo de D. F. de Guisasaola.)

DIPLOMÁTICA GALLEGO-ASTURIANA

1.  
 nun bono illi ferhija de bpa alreosa  
 (Walfon) de cano (u  
 capite) e segobien

6.

2.

7.

3.

8.  
 beo los puellos joves de v may  
 su men e ayullo e indigno capite  
 f. compo f. allong f.

4.  
 D. Cristobal

9.  
 - Joanes Arcepo

5.

10.  
 B. S. R. M. de N.  
 sumas hum. friado. Verd. Cap. an

RÚBRICAS DE PERSONAJES CÉLEBRES EN LA HISTORIA DE GALICIA Y ASTURIAS (Tomados por nuestro colaborador D. Bernardo Barreiro de W.)



## DON MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO

Hace ya algunos años, cuando la revolución de Setiembre recorría su última etapa y la república presidida por el Sr. Pi y Margall demostraba su incapacidad para establecer la federación y su falta de virilidad y de energía para contener la demagogia cantonal que, unida á los pesimistas conservadores, amenazaba la integridad de la patria cuando la debilidad de unos, el retraimiento de otros y la locura de muchos, concitaba contra la democracia todos los odios y todas las reacciones, apareció un día fijado en los sitios destinados al anuncio un inmenso cartelón en el cual se leía escrita con gruesos caracteres esta pregunta: «¿Quién es Pedregal?»

Los pacíficos vecinos de la muy heroica villa, que, alejados de la política activa y ocupados en sus ordinarias faenas, no estaban al tanto de los asuntos que preocupaban la atención de los padres de la patria, buscaban la explicación de tan insistente pregunta, sin poder dar satisfacción cumplida á su curiosidad, hasta que terminada la sesión del Congreso en aquel día, publicaron los diarios la interesante discusión que para bien de la patria y salvación de la vacilante república habían sostenido toda una tarde los representantes del país. Aquella Asamblea donde se hallaba reunida la flor y nata del federalismo; que había tomado á su cargo enumerar todos los errores de los partidos monárquicos, organizando los poderes públicos de conformidad con las teorías, un tanto oscuras, que la democracia había sostenido durante su período de propaganda; aquellos patriotas, representantes del espíritu moderno, que tenían por misión destruir para siempre la mala semilla que los partidos reaccionarios habían sembrado en el campo de la política, rindiendo culto perenne á las personas y haciendo constante y sangrienta burla de ideas y principios; aquellos reformadores que con tan fingida austeridad habían criticado en la oposición las costumbres, las debilidades, la moral y los procedimientos de la escuela doctrinaria, y que al grito de «¡abajo lo existente!» prometían una completa regeneración en el estado social, moral y político de nuestra España, dedicaron una larga sesión á discutir y poner en claro la pregunta que gente aviesa y mal intencionada había dirigido al pueblo de Madrid en numerosos pasquines.

¿Qué interés podía tener aquella Asamblea en discutir un insulto anónimo y en ofender á uno de sus más dignísimos individuos, con explicaciones que aun siendo por todo extremo satisfactorias, daban notoriedad al agravio y mermaban el prestigio y la respetabilidad del ofendido?

D. Manuel Pedregal y Cañedo, que era la persona á quien se aludía, estaba ausente de la Cámara, haciendo esto resaltar más la nobleza del ataque y la hidalguía de los que conociendo sus antecedentes y su historia, dejaron pasar sin el merecido correctivo los insultos gracejos y epigramas de mal gusto con que intentaron algunos diputados ocultar la pasión que les movía á tan injustificado como innecesario ataque. Pero ya que en aquella ocasión solemne no hubo quien contestase cumplidamente á la pregunta, vamos á procurar suplir nosotros la falta dando en LA ILUSTRACION el puesto que corresponde al Sr. Pedregal entre los ilustres hijos de Asturias, bosquejando, siquiera sea á grandes rasgos, la historia de este distinguido hombre público.

Nació el Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo en la villa de Grado, de la provincia de Oviedo, y en la Universidad fundada por Valdes, cardenal arzobispo de Sevilla, hizo sus estudios y cursó la carrera de leyes hasta recibir el grado de licenciado en Derecho civil y canónico. Suele decirse, cuando se escribe la biografía de quien ha conseguido alcanzar honrosa notoriedad, que su mérito era reconocido desde la edad más tierna, y que sus excepcionales condiciones y clara inteligencia hacían presagiar sus futuros destinos, y no hemos de incurrir nosotros en la vulgaridad de repetir lo mismo al hablar del Sr. Pedregal; pero sí consignaremos que por el año de 1854, y siendo estudiante de cuarto ó quinto año de leyes, sostuvo en el Ateneo de Oviedo, del cual formaban parte hombres que despues figuraron muchísimo en los más elevados puestos, una notable discusión sobre las relaciones del derecho con el deber, en la cual expuso con brillantez y entusiasmo sus ideas democráticas, ideas bastante desconocidas entonces para que fueran oídas con singular extrañeza, aun por los mismos progresistas, que en aquella fecha encontraban anárquica y demagógica la concepción del derecho según la teoría de la moderna democracia.

Consignamos este hecho de la juventud del Sr. Pedregal, porque influyó poderosamente en su porvenir y en su vida política. Aquella discusión, que duró tres días, y que fué sostenida con admirable ingenio y bajo distintos puntos de vista por D. José Indalecio Caso, adalid de las ideas reaccionarias, pero de una inteligencia reconocida hoy por todos los españoles; por D. Hipólito Alvarez Borbolla, jefe del partido progresista de Asturias, abogado distinguidísimo, diputado á Cortes entonces y que hubiera conseguido los puestos más elevados si la ambición le hubiera obligado á dar ocupación á sus excepcionales facultades, y por el joven estudiante de leyes, hizo que la atención se fijase en el sostenedor de la idea democrática, y que desde aquel momento empezasen á agruparse á su lado una porción de jóvenes, ávidos de libertad, amantes del progreso y ganosos de reformar una sociedad que llevaba cuarenta años de revoluciones y pronunciamientos, sin determinar de un modo preciso de dónde nacía el derecho y hasta qué punto obligaba su posesión y su ejercicio.

La pequeña agrupación formada entonces, y que reconoció por jefe suyo al Sr. Pedregal, fué el núcleo de ese poderoso partido democrático asturiano que, á pesar de los tradicionales obstáculos con que ha tenido que luchar hasta hoy, á pesar de la irresistible influencia oficial que en todas ocasiones, aun despues de realizada la revolución de Setiembre, se puso allí siempre al servicio de tradicionales caciques, ha podido conseguir el triunfo en las elecciones municipales de los pueblos más importantes de aquella provincia, como le conseguiría también en las de diputados á Cortes, si divisiones inconcebibles en gente de tan buen sentido no hiciesen difícilísima la lucha y muy costosa una victoria.

Terminaba poco tiempo despues su carrera de abogado el señor Pedregal y abrió su bufete en la capital del Principado, con tan buena fortuna, que desde el primer momento figuró como uno de los letrados más notables, y su bufete como el más productivo de todos. No le impidieron, sin embargo, sus trabajos foráneos continuar su propaganda democrática, y aprovechando los viajes que pleitos encomendados á su defensa le obligaban á hacer á Madrid, se puso en relación con los hombres más caracteri-

zados del partido, mereciendo del Sr. D. Nicolas María Rivero, maestro y jefe indiscutible entonces de todos ellos, una amistad y una consideración que le ha guardado hasta el último momento de su vida. El ilustre general Prim, á quien la Union liberal en sus postrimerías había desterrado á Oviedo, también estrechó relaciones de amistad con el Sr. Pedregal, y con él se entendió alguna vez cuando en la emigración necesitaba confiar á persona inteligente y honrada algun detalle interesante de la obra que intentaba llevar á cabo.

Se hizo, por fin, la revolución. Convencidas las distintas fracciones del partido liberal de que era preciso transigir y aunar los esfuerzos para hacer desaparecer obstáculos que tenían hondos raíces, y que cuantiosos intereses consideraban valladar necesario para su defensa, tuvieron por un momento esa flexibilidad que en política se llama virtud, y olvidando sus distintas aspiraciones, se agruparon al lado de una misma bandera y fueron á la lucha lanzando un mismo grito de combate. Vencieron, y en el instante mismo en que se declaró el triunfo, dividió la discordia las huestes vencedoras; y por exagerar los unos su flexibilidad, y por mostrar otros demasiada intransigencia, contribuímos todos á malograr tantas esperanzas concebidas, tantos elementos creados, tanta inteligencia demostrada por aquella ilustre Asamblea constituyente, cuyo recuerdo será perdurable, y cuyas levantadas discusiones servirán de modelo á todos los países del mundo civilizado.

Parecía natural que, hecha una revolución con tan amplio espíritu conciliador, y teniendo los elementos democráticos una influencia decisiva en la situación que se creaba, sintiese la provincia de Asturias los benéficos efectos de un cambio tan radical, y las antiguas y prestadas influencias dejasen paso al elemento joven, que venía levantando la opinión y haciendo la propaganda de las nuevas ideas; pero no fué así. Asturias, para la mayoría de nuestros políticos, es una especie de feudo, en el que se conservan derechos señoriales, á pesar de tantas revoluciones, ciertos hidalgos de gotera que se dicen descendientes de Pelayo, sin duda por no haber caído en la cuenta de que acusar á prosapia más ilustre declararse descendientes del bisabuelo de Adán y Eva.

Asturias, para los políticos que se gastan á diario en España, no es más que el país de los aguadores y de los mozos de cordel; y sin duda en ese concepto, verificada la revolución de Setiembre, se dieron al olvido los trabajos, la propaganda y los servicios prestados por el Sr. Pedregal y sus amigos, y se entregó aquella provincia, desde el gobernador hasta el último y más humilde empleado, al señor marqués de Camposagrado, gran partidario del duque de Montpensier, cuñado suyo, y actual representante de D. Alfonso cerca de la corte de Rusia. Eran, sin embargo, tan notorios los méritos del Sr. Pedregal, que la intransigencia de los montpensieristas no pudo impedir se le ofreciese un puesto en la candidatura oficial; puesto que rechazó con dignidad, prefiriendo luchar al lado de sus amigos en aquellas elecciones generales para la Constituyente, á ir con seguridad al Congreso apoyado por elementos é influencias que tendría que combatir sin tregua.

Luchó y fué vencido, sin que la importante votación que obtuvo en las dos circunscripciones bastase para convencer al Gobierno de que en Asturias alentaba con fuerza la idea democrática, y había llegado el momento de derribar algunos ídolos; verdad es que la derrota sufrida poco tiempo despues por el duque de Montpensier, al que venían dos demócratas; D. Pedro Perez de la Sala y D. Julian Garcia San Miguel, tampoco sirvió de lección á los que, llamándose revolucionarios, sostenían en Asturias todas las ficciones en que se habían apoyado siempre los reaccionarios para sostener su larga y desatentada dominación.

En las elecciones que siguieron á la disolución de la Constituyente venció el partido republicano, y eligió la capital al señor D. José Gonzalez Alegre, luchando entonces el Sr. Pedregal por Gijón, donde fué derrotado, aunque de un modo honroso para su partido. Volvió á la lucha en las siguientes, y entonces trajo al Congreso el acta; pero protestada por el candidato vencido, fué anulada la elección, no sin que el Sr. Pedregal hiciera una brillante defensa, que mereció los plácemes de toda la izquierda de aquella Cámara, y que de haberla recordado los autores de los pasquines, les hubiera podido servir de contestación á la pregunta.

Proclamada la República el 11 de Febrero de 1873, el ministerio de coalición nombró gobernador de la Coruña al señor Pedregal, y desempeñó este cargo hasta que, elegido nuevamente diputado por Gijón, tomó asiento en la Cámara Constituyente. Desde el primer momento contaron los jefes reconocidos de aquella Asamblea con el concurso del diputado asturiano para todos los importantes trabajos que debían llevarse á cabo. Formó parte de las comisiones más importantes, inclusa la de Constitución; fué nombrado vicepresidente tercero, y en la crisis promovida por la salida del Sr. Figueras fué propuesto á la Cámara para la cartera de Gracia y Justicia.

Entonces fué cuando se le ocurrió á alguno de los conocidos é importantísimos estadistas y juriscónsultos con que contaba el partido federal, preguntar por bando, y dando una publicidad que hubiera sido peligrosa para quien no gozara de fundado crédito, quién era el Sr. Pedregal. Por supuesto, que despues de haber renunciado el ministerio, á consecuencia de aquella sesión escandalosa, todos á una, sin excepción que justificase la paternidad de los pasquines, juraban y sostenían que el Sr. Pedregal era una de las personas más ilustradas, más dignas y más inteligentes y honradas con que contaba el partido republicano.

Durante el ministerio del Sr. Salmeron tomó parte en varias discusiones importantes, y dirigió con frecuencia y con notable acierto los borrascosos debates que tuvieron lugar en aquel agitado período en que la bandera cantonal ondeaba en Valencia y Cartagena, en Málaga y Sevilla. No era, en verdad, fácil tarea dirigir las discusiones de una Cámara falta de disciplina, y en la cual se habían desarrollado de tal manera las ambiciones, que hacían pensar en la cartera á muchas gentes que, algunos meses ántes, hubieran visto satisfecho el deseo de toda su vida con el gobierno de una provincia de primera clase. Además, la mayoría de aquella Cámara, admiradora de los revolucionarios franceses, estaba muy dispuesta á aplaudir todas las ideologías y á discutir todas las aberraciones.

De aquellos violentos debates que uno y otro día suscitaba la izquierda; de aquella constante amenaza y del aliento que á los insurrectos cantonales y carlistas daba la falta de una política definida y de un pensamiento concreto y determinado, nació primero una reacción saludable que, marcada de unamaneira ostensible en la opinión pública, se reflejó inmediatamente en la derecha de

la Asamblea, que dió su primera muestra de vigor y de entereza derribando el Gobierno del Sr. Pi y Margall y llevando á la presidencia del Poder Ejecutivo al Sr. D. Nicolas Salmeron y Alonso.

Razones muy respetables, sin duda alguna, pero que nunca podrán alegarse como prueba de las dotes de estadista y de hombre de gobierno del Sr. Salmeron, le obligaron á abandonar el primer puesto de honor, atreviéndose á cargar con la probable responsabilidad de que pereciese la república, se deshiciese la unidad nacional, se aumentase el poder de las huestes carlistas, destruyesen los cantonales nuestra escuadra y bombardeasen nuestras más florecientes poblaciones mediterráneas, todo esto con su correspondiente cortejo de muertes, asesinatos y robos, ántes que tomar sobre sí y sobre su Gobierno la responsabilidad, triste, sí, pero inexcusable, de aplicar la ley y el rigor de las Ordenanzas militares á los que, aprovechando las desdichas de la patria, faltaban á los más rudimentarios deberes del honor y de la disciplina militar. No estamos llamados hoy á juzgar ese acto de la vida política del Sr. Salmeron: no le aplaudimos ni le condenamos; pero sí debemos declarar, con la franqueza que es digna de quien, como el Sr. Salmeron, sabe despreciar adulaciones y escuchar con calma la verdad, por dura y amarga que ella sea, que no pudiémos entonces, ni ahora podemos, compaginar su conducta saliendo del poder por no aplicar la pena de muerte, con su aceptación de la presidencia de aquella Asamblea que, aprobando la ley del Sr. Martinez Pacheco, había dado lugar á su retirada del Gobierno.

Del ministerio nombrado por el Sr. D. Emilio Castelar formó parte el Sr. Pedregal, encargándose de la cartera de Hacienda. La situación del Tesoro público y las apremiantes necesidades que hacía nacer el sostenimiento de una lucha civil tan enconada y en la cual teníamos comprometida la integridad de nuestro territorio y la vida de nuestras libertades, hacían el ministerio de Hacienda difícilísimo en su desempeño y muy comprometido para quien, como el Sr. Pedregal, desconocía esos secretos de la burocracia que sirven ó deben servir para arbitrar recursos en los trances más apurados, é impedir lo que ha dado en llamarse irregularidad de la administración. Sin embargo, el ministro de Hacienda del último Gobierno de la República, á pesar de todas las dificultades, contra todas las exigencias, y atendiendo á las más perentorias necesidades, supo llevar la gestión de nuestro esquilmo Tesoro sin préstamos usurarios ni ruinosas emisiones, y sin que durante los cinco meses que desempeñó aquel espinoso cargo se diese ocasión á que la voz pública hablase de agios y jugadas de Bolsa, como es, ha sido y será tan usual y corriente en otras épocas y dominaciones.

De la gloriosa campaña llevada á cabo por el Gobierno del señor Castelar, le corresponde al Sr. Pedregal la misma parte que á todos sus compañeros de Gabinete; pero de la fama de integridad y de honradez que dejó aquella administración no seríamos justos si no hiciésemos constar que él ocupaba el puesto más difícil, el más comprometido, el que estaba llamado á cargar con todas las responsabilidades, si las irregularidades, que fueron despues tan continuadas, hubieran tenido lugar en aquel período de nuestra historia.

Desde Enero de 1874, el Sr. Pedregal, que hasta entonces había estado avocinado en Oviedo, reside en Madrid, consagrado por completo á los trabajos del foro y de la ciencia. En aquellos ha conquistado un nombre respetabilísimo, que se cita entre los primeros y más ilustres del país; en éstos, ha revelado su pasmosa erudición, su buen sentido y su conocimiento de las necesidades que siente la patria, contribuyendo á propagar y difundir las ideas que más impulsaran el progreso de su cultura. En la cátedra del Ateneo científico y literario, en la de la Institución libre de enseñanza, y en la del Círculo de la Union mercantil, ha pronunciado discursos y conferencias sobre los más importantes problemas de nuestro tiempo; sobre el conflicto político-religioso, la cuestión de Irlanda, la formación de los presupuestos, las bases fundamentales de la constitución de Inglaterra, la union aduanera de España y Portugal, las relaciones del poder y la libertad en la antigua y en la moderna civilización, etcétera, etc. Ha publicado además un libro sobre *La grandeza y decadencia de España*, que es un interesantísimo estudio crítico de la sociedad española, de las causas que contribuyeron al apogeo y florecimiento de nuestra patria en el siglo xvi y de las que á partir de esa fecha, nos han llevado de uno en otro dascalabro, hasta los que señalamos con sus comienzos el siglo xix. Este ensayo es la mejor y más fundada apología de las doctrinas liberales y la más tremenda de las censuras contra aquella política de los Reyes Católicos, acentuada por la casa de Austria y continuada por la de Borbon, que, renunciando á nuestras glorias tradicionales, torcieron el rumbo de nuestra actividad y convirtieron la España de Isabel I en la España de Carlos II y de Carlos IV. Es una obra que bastaría para acreditar á su autor de historiador discreto, de político experimentado y de pensador profundo.

Las tareas científicas y los trabajos forenses no han alejado al Sr. Pedregal de las arduas cuestiones políticas, si bien un biógrafo fiel y sincero há de reconocer y declarar que el Sr. Pedregal no toma hace tiempo parte muy activa en la lucha de nuestras enconadas y divididas fracciones. Despues del golpe de Estado del 3 de Enero continuó figurando entre los demócratas gubernamentales; pero á medida que la actitud de éstos se definió y su programa se concretaba, el Sr. Pedregal ha ido alejándose de ese partido, llegando un día en que dejó de contarse en sus filas, por más que al permanecer fuera de ellas no se haya unido á ninguna de las demás fracciones democráticas.

La carta que hace poco tiempo escribió á los organizadores del banquete democrático de Sevilla, define bien su actitud. El señor Pedregal cree que lo urgente y lo necesario hoy es no formar agrupaciones en el seno de la democracia, agrupaciones que él juzga pasajeras; no deslindar los campos, ni organizar partidos; sino procurar la union de todos los demócratas, para conquistar aquello que todos también desean, los principios y afirmaciones comunes á la inmensa mayoría. Sólo en la realización de esta idea confía el Sr. Pedregal; sólo ella le parece salvadora, y al desistir de unirse á ninguno de los partidos constituidos, obra por el profundo convencimiento de que ninguno será capaz de realizar tamaña obra. El no quiere contribuir á que surjan y crezcan dificultades, ni quiere asociarse á lo que estima deficiente, incompleto, y por eso permanece en la digna actitud que acabamos de indicar.

Aunque nuestra misión de biógrafos no alcanza hasta discutir las opiniones de la persona cuyo retrato insertamos, ha de sernos



lícito, en gracia á la imparcialidad con que hemos expuesto los actos más importantes de su vida política, consignar ahora el lamentable error en que, á juicio nuestro, ha incurrido este distinguido hombre público, al separarse, siquiera sea momentáneamente, del partido democrático gubernamental. Las aspiraciones que manifiesta en su carta á la juventud democrática de Sevilla son dignas de respeto; pero creemos que hace mucho tiempo que pasó el momento oportuno para realizarlas. Murió, mal que le pese, el antiguo partido radical al caer la dinastía de Saboya y volver el rey D. Amadeo á ocupar su puesto de príncipe italiano; murió el partido federal al levantar el pendón insurrecto en Valencia y Cartagena, y bombardear á los representantes de un Gobierno democrático en Almería y Alicante; murió aquella fracción reformista filosófica y social que, pretendiendo formar un centro en la Constituyente federal, se asustó cuando fué gobierno de la obra que habría de realizar, y puso más obstáculos que nadie al desarrollo de la política iniciada por la derecha de aquella Asamblea. Todo eso murió, por más que equivoque el Sr. Pedregal algunos movimientos galvánicos con los signos de una fuerza vital; y esas relaciones, esas inteligencias que predicaban con el mejor deseo, no podrían realizarse nunca, aunque los jefes de todas las fracciones tuvieran decidido empeño en llevarlas á cabo.

De la misma manera que el antiguo partido conservador volvió completamente transformado al poder al advenimiento de don Alfonso, y sólo queda una pequeña agrupación, trasformada también, por más que se resista á la fuerza de los acontecimientos, pretendiendo protestar del abandono en que se deja á su iglesia, de la misma manera se está trasformando la democracia al recuerdo de pasados errores, de luchas fratricidas, de dificultades insuperables, cuando no tiene unido el Gobierno, unidad la doctrina y disciplina el partido. Los restos aprovechables de la antigua bandera democrática fueron recogidos por la derecha de la Constituyente, y esa agrupación los conservó, guardó y defendió hasta que las tropas mandadas por el general Pavía llevaron á cabo el más inicuo de los atentados.

Desde entonces, bajo la jefatura del Sr. Castelar, se inició una activa propaganda, cuyo efecto en la opinión es asombroso, por más que los que gradúan las fuerzas de un partido por los que bullen y se agitan y pretenden hacer de la política comodín de sus ambiciones y apetitos, supongan que la democracia gubernamental no tiene otros ejércitos ni cuenta con otro personal que el de su ilustre jefe.

Podrán negarse á reconocer el triunfo, y continuarán defendiendo jefaturas *in partibus infidelium*; pero es lo cierto que después de tanto distinto manifiesto como han dirigido esos jefes á sus partidarios, después de ir de transacción en transacción, desde el retraimiento á la benevolencia, desde la revolución á la evolución, no es exagerado suponer que todos irán á donde deben ir: al lado de quien vivió primero, y con más claridad, que la democracia, ó había de ser gubernamental, ó había de renunciar para siempre á la aspiración de ser poder en un país culto y civilizado.

Nosotros esperamos que la clara inteligencia del Sr. Pedregal verá mejor que nadie todo esto, y que pronto volverá á intervenir activamente en nuestras luchas; porque hombres de su rectitud, de su talento y de su desinterés no pueden menos de contribuir, cualesquiera que sean sus particulares apreciaciones sobre problemas dados, al triunfo de la democracia y de la libertad.

JOSÉ M. CELLERUELO.

## LA ROMERÍA DEL SAN JORGE

Entre el sinnúmero de romerías que anualmente se celebran en la dilatada cuenca del Ulla y sus afluentes, es ya de antiguo famosa la *del San Jorge*, dicho así por antonomasia, á pesar de todos los San Jorges comarcanos, que no son pocos. Verifícase el primer domingo posterior al 23 de Abril, y es, como si dijéramos, la inauguración del buen tiempo, ó la acción de gracias al Señor por habernos dejado llegar con vida, tras las lluvias y heladas del invierno, á la estación de los céfiros y las flores. Todo contribuye á hacer de ella la mejor de las romerías; la mucha reputación del Santo como protector de los ganados, la época, la situación y su proximidad á La Estrada, capital del distrito, de la cual sólo dista media legua de variados y amenos paisajes.

Como si fuese el peldaño de la extensa y elevada escala de lugares, sembrados y arboledas que ocupan la vertiente septentrional del monte de Santa Cristina de Vinseiro, entre los ríos Parada y San Jorge, y cerca de su confluencia, asoma, rodeada de sotos de corpulentos castaños y de floridas y ondulantes praderas, dominando el fértil y pintoresco valle á que dan nombre, la iglesia de San Jorge de Cereijo, cuya elegante torre se eleva sobre prolongado arco ojival que sirve de entrada y es á la vez centro de uno de los cuatro mayores en que descansa su bien construida bóveda de granito. A la izquierda de la puerta, y dentro del circuito que ocupa el atrio, está la casita de la *Carne*, donde los fieles depositan el día de la fiesta más de un millar de trompas, pezuñas y orejas de cerdo, que representan, por lo ménos, el número de veces que intervino la fe en el Santo para obrar una cura ó sacar de apuros al ganado del pobre labrador.

La romería *del San Jorge* es el punto de cita de las comadres y parientes lejanos que en todo el año no han tenido ocasión de verse una sola vez. Durante la semana anterior, en las ferias y mercados no se oye más que *hasta San Jorge*, y nadie falta á la palabra.

A las ocho de la mañana de aquel día todas las casas quedan desiertas. Llénanse caminos y senderos de gentes ataviadas con sus mejores ropas, y precedidas de su correspondiente cesta. A esa misma hora cuatro ó cinco hombres se ocupan en tender un puente de tablas por encima de un camino vecinal, haciendo de estribos, de un lado la pared del atrio, y por el otro el muro que sostiene la tierra del campo contiguo á la iglesia, y en colocar los muñecos de pólvora que han de arder después de misa; mientras una veintena de fornidos muchachos ventilan á sopapos quién ha de subir el primero á comunicar su alegría á las campanas.

Un rosario de informes dieces empieza á estrarse por el angosto sendero del llano, apareciendo una turba de rosquilleras y figoneras, seguidas de mesas, tablas, bancos y calderas, cual si se

tratara del cambio de domicilio de todo un pueblo, tomando por asalto las avenidas del templo y campo inmediato al puente, mientras por debajo de éste circulan carros y caballerías con pan, vino, carne y pescado para un ejército.

Desde este momento podemos decir que empieza la romería. Promuévense disputas entre las rosquilleras sobre quién ha de ocupar un palmo de terreno más acá ó más allá con sus mesas, luciendo su desparpajo al par que sus pañuelos de colores, y tiroteándose de lo lindo con todos los dicitos de su copioso vocabulario.

El tiempo pasa. Las campanas amenazan dejarnos sordos. La música y los cohetes, que hace poco sonaban allá por los oteros, óyense más cercanos á cada instante. Algunas familias empiezan á llegar por entre dos filas de mesas á la casucha de la *Carne*, cada una en pos de su cestita cubierta, aunque no tanto que no se advierta la protuberancia de la bota. Depositada su ofrenda en la casita, diríjense á dar gracias al Santo, que, rodeado de luces, y teniendo bajo sus pies al enorme dragon de siete cabezas, está en actitud de descargarle un sablazo. Salen luego á comprar las rosquillas para los nietos, hijos ó comadres que se quedaron en casa, pues sería grave falta echarles en olvido, y á última hora, ó no las habrá, ó costarán más caras.

El sendero del llano brilla ahora con los colores del iris, y los sotos van poblándose como por encanto. Allá se apea una señorita de ocho ó diez arrobas, acá un señorón de siete ú ocho; á la otra parte una esbelta jóven compone su tocado y su sombrero, y arregla su vestido; á ésta, almibarado galán sacude con el pañuelo el polvo de sus botinas; y aquí y allá arriban gentes por entregas, formando corros, saludándose, paseando, etc., mientras los papás fijan el asiento de las respectivas familias, que siempre es al lado de los de su clase que llegaron antes para invitarles. Pasan una hora en los preliminares de buscar buena sombra, porque aún los árboles tienen poca hoja, tender las mantas de las cabalgaduras para evitar la humedad del césped, y colocar algún banco para los que no saben sentarse en el suelo.

El humo de las calderas del pulpo y de la merluza, que cuecen al aire libre, y el estruendo de los cohetes y las campanas, llenan el espacio. Llénase también la iglesia, y la muchedumbre que rebosa se extiende por el campo, produciendo gran confusión, unos por entrar á misa, otros por salir, y en general por falta de tiempo y espacio para aprovecharse *del San Jorge*.

El murmullo sordo de las gentes reemplaza la música, las campanas y los cohetes, hasta que poco á poco todo queda en silencio. Oyese dentro del templo algo parecido á voces y música que sale de debajo de tierra. Ha empezado la misa. Mientras se celebra el Santo Sacrificio, nuevas cestas ocupan los sotos inmediatos que forman la mesa común. Mozos y mozas, vestidos de gala, van y vienen con jarros de barro y platos de palo, apresurándose á tenerlo todo dispuesto para cuando termine la función religiosa. El no comer el pulpo ó la merluza de la romería es lo mismo que no haber ido á ella, teniéndose á mucha gala ostentar al lado de la hermosa compotera de porcelana ó cristal la oscura fuente de palo con el enigmático pescado, y la elegante botella de tapa larga arriada al chato y problemático jarro (de tierra negra por lo común). Entiéndase esto de la gente de tono; los demas despliegan sus servilletas: sobre éstas ponen el jamón, la cecina, las tortillas con chorizos, las truchas frescas, el requesón y alguna rosca de huevo, y de todo hacen plato en la mano, corriendo la rueda la proverbial *cunca* de palo ó barro.

Dos ó tres cohetes anuncian que va andada media misa, y entonces se presentan en escena *los Ciegos del San Jorge*. Cada tronco, cada mata, los rincones, los muros, brotan tipos á cual más raros y originales; puede decirse que ellos solos forman una romería completa. Aquí llega uno alto, escuálido, con gorra de cuartel, anteojos de cuerno á manera de tinteros, levita con botones numerados, y botinas de elástico, que ocultan apenas las tres cuartas partes de los pies. Precédele un lazarrillo ó lazarazo que gasta sombrero de copa, zuecos de una pieza, y unas alforjas capaces de contener seis ferrados de grano. Allí una mujer descalza y despeinada, con pañuelo amarillo á la cabeza, tira de otro promontorio, cuya faz se oculta bajo un sombrero de ala vuelta, unido al agarrotado y mayúsculo cuello de una capa remendada que le cubre de pies á cabeza; si bien algo levantada por detrás, á causa de la jiba espantosa que proyectan la alforja y la zanfoña. Tras éstos aparecen otros y otros, como si se hubieran dado cita todos los de diez leguas á la redonda; de suerte que no sabe uno si condolerse ó reírse, cual si formasen una comparsa de máscaras.

Entre tanto, nuevos repiques de campanas; los cohetes y la música anuncian la salida de la procesion, y el gentío que del templo fluye parece no caber en el extenso campo contiguo, comparable á un mar de cabezas. Aquel centro espeso va dilatándose á manera de una gota de tinta en un vaso de agua, hasta que todo lo invade. Corre la muchedumbre en mil direcciones, y el atrio de la iglesia semeja una batería haciendo fuego. Oyense de vez en cuando las risotadas que provocan al estallar los flamígeros muñecos. Momentos después acaba la función de iglesia con una bomba, que participa al público distante que la limosna del Santo ha sido adjudicada al mejor postor, no siempre tabernero ó especulador, pues á veces tres ó cuatro padres de familia se la reparten, y la multitud empieza á tomar asiento en los sitios elegidos para dar cuenta de las provisiones de boca.

Únicamente quedan en pie los ciegos, que, á manera de H H semovientes, circulan por doquiera con sus lazarrillos entre los innumerables grupos manducantes, pasando de unos á otros con sus tocatas y cantinelas en demanda de limosna. Escuchemos á uno de éstos, de patilla bermeja, sombrero de paño, á cuerpo, de chaqueta y alforjas que le cubren pecho y espalda á modo de casulla de lienzo con enormes bolsillos: maneja vetusto violín. Le acompaña con pandereta un mozo que viste pantalon de lienzo cosido á las piernas, chaqueta de lo mismo abrochada hasta la barba, y sombrero engomado de última moda, despojo de algún señorito conocido. El lazarrillo, haciendo girar su pandera sobre la punta del índice, entona la siguiente copla, ú otra parecida, en voz de mujer:

Rico pantalon rayado,  
Bon relós, buena cadena,  
Brilla ó charol no calzado,  
Es todo una cara buena.

JOSÉ LUCES MIRANDA.

(Se concluirá.)

## BIBLIOGRAFÍA

**El primer loco.** Cuento extraño, por Rosalía Castro de Murguía. Madrid, imprenta de Moya y Plaza, 1881.

Al leer lo de cuento extraño, se nos figuró que íbamos á trabar conocimiento con otro *Caballero de las botas azules*, y si bien, apenas recorridas las primeras páginas, echamos de ver que se trataba de un relato meramente descriptivo, á medida que avanzábamos en la lectura reconocimos ó creímos reconocer los rasgos característicos de aquel singularísimo personaje.

En efecto; Luis, *El primer loco*, se parecía como la silueta á la imagen, al fantástico duque de la corbata ornitológica y del cerúleo calzado, sólo que, por un raro azar cronológico, el tal Luis obraba y hablaba al modo que hubiera debido hablar y obrar el poeta Lermontoff diez años antes de morir en duelo; dicho sea esto presumiendo que *el de las botas azules* represente en realidad el tal poeta, resucitado por mediación de su ilustre apasionada y madrina. El *loco* era poco ménos que espiritista, al igual del *caballero* después de su *avatar*, y mataba á Esmeralda lo mismo que el otro había matado á Mariquita, con soberana indiferencia.

Pero dejémos de comparaciones, y vengamos al asunto. Pasa la escena y se desarrolla la acción en el ex-monasterio y bosque de Conjo, enclavado á orillas del Sar, extramuros de la ciudad de Compostela.

Un jóven fantástico é hipocondríaco se enamora de una linda doncella, la cual, si en momentos dados gusta de los divinos éxtasis, propios de las poéticas imaginaciones, en otros—los más—transige cuerdateamente con las necesidades é imposiciones de la vida práctica; entiéndense los dos, y traban relación idílica, cuyos trasportes se hallan en perfecta consonancia con la selva encantadora que á la par les sirve de teatro y de refugio. Mas llega el invierno, y con él la vuelta á techado. Berenice se cansa de permanecer inmóvil y en académica actitud sobre el altar en que la ha puesto su adorador, siervo y tirano en una sola pieza; vése solicitada por una ocasión propicia, y no como quien engaña, sino como quien recobra la libertad ó deja una incómoda postura, prefiere á los azares de una amorosa novela el sosiego y la tranquilidad de un prosaico matrimonio. Guárdase, no obstante, de contraer á traición el nuevo vínculo, ántes bien, procura despedirse de Luis de buena y amistosa manera; lealtad y esfuerzo inútiles, puesto que *El primer loco* se niega á soltar la presa, empeñado en que ha de subsistir á perpetuidad al amor que le tuvo Berenice. Y aquí comienza, sin duda, la extrañeza del caso. Luis, abrumado por un suceso que se repitió y seguirá repitiéndose mientras haya mundo, asocia á su desesperación las potestades divinas é infernales; dase á vagar como alma en pena por las avenidas del bosque: llega hasta el punto de hacerse imponer los Evangelios por un grosero exorcista; trata, según Berenice le trató, á una infeliz campesina de quien se siente adorado, y se consuela apelando á la intervención sobrenatural ó dando por segura la hipótesis de que, si no en ésta, en cualquiera otra vida irá á reunirse con el alma de su siempre amada, áun sin el requisito esencial del mutuo consentimiento.

Una tarde, paseándose por la espesura en compañía de un amigo fiel, ve aparecer de pronto á Berenice. Abalanzase á ella, cúbrela de besos y caricias, salta en seguida al pescuezo del esposo indignado, y acaba, en fin, — ¡tiempo era! — por volverse definitivamente loco, con lo cual viene á resultar el primer ocupante del manicomio que un su tío había tratado de establecer en aquel sitio, coincidiendo en esto con la Diputación provincial de la Coruña.

Los lectores juzgarán, puesto que nosotros no lo sabemos, si está bien ó mal urdida la fábula; si hay ó no demasiado amor por el protagonista; si son falsos ó verídicos, grandiosos ó triviales de puro románticos, los caracteres; lo que sabemos nosotros es que el estilo, que las impresiones, tomadas del natural, que el análisis del corazón humano y del mundo exterior, acaso no tienen par en el castellano idioma, como que recuerdan la primera época de aquella novelista insigne, Jorge Sand, cuyo espíritu se repartía por igual entre la aspiración á la perfectibilidad y el amor á la naturaleza.

Cuando por primera vez leímos el cuento de la señora Castro de Murguía, á punto estuvieron de saltárenos las lágrimas. Durante diez años consecutivos, y salvo en las ausencias ó en las mayores crueldades invernales, un día, y otro, y otro solíamos bajar al convento, detenernos un punto en el solitario claustro, y pasar luego al bosque que se dilata en torno de los paredones como un sudario de verdura.

Y hé aquí que, á vueltas de una larga separación, tornábamos á encontrarlo al recorrer las páginas de un libro. Despertáronse en la memoria las sombras dormidas, las imágenes borradas, y á la manera de D. Juan asistiendo al propio entierro, pusímonos á contemplar el desfile de todas las pasadas glorias. Allí estaba en el melancólico patio la densa mata de jazmin, crecida bajo nuestra cariñosa mirada, regada por nuestra mano en los remotos meses de un ardoroso estío; allí, el soto de altísimos castaños, bajo los cuales se extendían en dorada alfombra las hojas secas, humildes y blandas al pie, como si aún se complaciesen, después de muertas, en hacerse agradables al distraído transeunte; en las márgenes del Sar, rica cosecha de digitales purpúreas, de helechos y myosotis; en medio del río, el islote de las primulas con su gallardo laurel, crecido en la concavidad de un roble, y junto al puente en ruinas la glorieta natural de madre selvas, punto de cita de todos los pájaros enamorados. Allí palpaba una población insepulta; allí, en fin, se nos había quedado una mitad, la mejor, de nuestra vida.

Estas diversas cosas reunidas, estas antiguas impresiones renovadas, nos hicieron dudar un instante de la sagrada emoción que sentíamos, y poner la mano en el pecho para averiguar si el estrechamiento procedía de nuestra solicitada personalidad, ó bien era obra de la deleitable lectura. El efecto producido por el libro en los extraños, en los que nunca habían estado en Conjo, nos desengañó muy en breve respecto del particular, y nos permite ahora rendir incondicional homenaje al poder y al talento de la señora Castro de Murguía.

Concluyamos, y procuremos reunir en media docena de palabras la condición esencial y el mérito particularísimo de *El primer loco*. Haya ó no defectos en la concepción y desarrollo del plan, así el protagonista no tenga de varón más que el nombre y la apariencia, resulte ó no resulte inverosímil el drama, ese cuento extraño nos revela la naturaleza tal cual ella es, serena, viviente

é impasible, eternamente bella, eternamente madre, y abiertos los brazos para todo aquel que, fatigado de la lucha, aspire á anonadarse y refundirse en ella.

**Las penas de dos colosos.** Poema por D. Marcelino Sors Martínez, con una carta-prólogo de D. Pedro A. de Alarcón. Coruña, librería de V. Naveira. Madrid, librería de Fernando Fe, 1881.

Esto de poner en verso, — y para mayor desventura en décimas, — la prosa de Alarcón, de suyo gallarda, sonora y rítmica como cualquiera entre las mejores combinaciones métricas, tiene algo de similitud con lo que suelen hacer nuestros clérigos y devotos campesinos cuando visten de flamantes aderezos y túnicas tal magnífico apóstol ó cual hermosa Virgen de talla.

Abona al traductor su buen deseo de desvincular los bienes literarios extranjeros, poniéndolos al alcance del público no versado en idiomas; pero ¿cómo ni dónde hallar disculpa para el poeta que se dedica á escuadrar períodos y cláusulas de todos conocidos?

Es que ha pretendido el Sr. Sors embellecer el cuento *Dos retratos*? No podemos creerlo. ¿Es que ha tratado simplemente de entretener las horas de vagar, haciéndose la mano, como dicen los pintores? Pues no hubiera publicado el poema, toda vez que, fuera del taller, á nadie interesan ni agradan los ensayos de factura.

Así le han salido en *Las penas de dos colosos* giros tan triviales y pedestres como aquel de

En una estancia sombría  
del convento mencionado. (Canto II.)

á atrevimientos como el de *oir la aflicción*, en que un pueblo está sumido, — no coonestados por el análogo *lapsus* de Lopez García en sus escabrosas décimas del Dos de Mayo, — y construcciones del gusto y traza de la siguiente:

«Porque ella es sólo de mí...»

la cual podrá tener mucho de musical, pero no tiene nada de poético.

Y ahora una advertencia al autor. Si no le creyésemos, como de verdad le creemos, capaz de enmienda y con ánimo é inspiración suficientes á producir bellas cosas, léjos de reparar en su último poema, hubiéramos pasado de largo ó consagrado tan sólo algunas de esas alabanzas (muy bien llamadas *clichés* por los franceses), que á nada comprometen y á cuyo favor puede zafarse todo crítico honrado del ingrato deber de la censura. No eche, pues, á mala parte ni atribuya á malevolencias del oficio nuestras desautorizadas pero sinceras indicaciones. Hemos querido decirle la verdad, por lo mismo que esperamos algo de él, y porque buenamente deseamos preservarle de nuevas flaquezas y de mayores caídas.

**La eternidad.** Poema, por Alfredo S. Brañas. Pontevedra, imprenta de J. Madrigal, 1881.

Poeta primerizo que se manifiesta al público llevando por delante un manojo de octavas reales, corre grandísimo riesgo de sufrir una total é inapelable derrota. Las tales octavas, habituadas al manejo y trato de los épicos, vienen á ser como los caballos de raza que, si sufren ancas de su dueño, á la menor ocasión dan al traste con todo jinete desconocido. Las gentes que lo saben, en vez de compadecerse, se rien del atrevido incauto, el cual, según ellas, ninguna necesidad tenía, para mostrar su gentileza, de meterse por primera vez en tamañas aventuras.

Mal ha escogido, pues, el autor, y aún á mayor abundamiento ha escrito su poema como pudiera haber improvisado entre amigos un discurso, sin reflexionar, sin corregirse, sin detenerse, *ex abundantia cordis*. Y en efecto, el Sr. Brañas es un orador (según tuvimos ocasión de comprobar en ciertas fiestas compostelanas por los años de 1878), es un orador, ó si se quiere un declamador, que, si perseverara en hacer versos ó prosas siguiendo la dirección actual, jamás llegaría á comprender la diferencia entre la palabra hablada y la palabra escrita.

Trabaja con más febril inquietud que si la vejez le pisase los talones; va á toda prisa, temeroso de que se le adelante el pensamiento, y deja caer versos tales como los últimos de las octavas III y IV, y el quinto de la VIII, en cada uno de los cuales se cuentan, bien contadas, doce sílabas.

El lector poco benévolo no querrá saber más para desechar el poema; pero nosotros, que hemos continuado hasta el fin, declaramos que en aquellas treinta y dos páginas se contienen rasgos y bellezas de primer orden. Más diremos. Repetida, para cerciorarnos, la lectura, hasta se nos figuró que los yerros citados podían ser obra de cajistas, gente feroz y desenfadada, muy capaz de poner una y dos conjunciones copulativas allí en donde no hagan maldita la falta. Sin embargo, y á todo evento, bien hará á lo sucesivo el autor en medir mejor el terreno.

Bien hará asimismo, — sin perjuicio de continuar oficiando de pesimista, si en ello tiene gusto, — en renegar algo menos de la vida terrenal, de esta vida de prueba, por todos abominada, pero en cuyos trabajos y amarguras encuentran saludable empleo los espíritus exaltados y llegan á completa regeneración los caídos.

No es cosa de que, por el amor de la eternidad (que á veces sirve para encubrir el pecado de la pereza), nos arrodillemos y quedemos inmóviles desde el principio de la jornada. El deber del hombre fuerte, y la consigna de las sedientas generaciones contemporáneas, están contenidos en estos dos versos del sublime salmo de Longfellow:

Still achieving, still pursuing,  
Learn to labour and to wait.

**Memoria premiada en el certámen agrícola é industrial de la Exposición de Pontevedra, en 1880.** Su autor J. S. Villamarín Pereira. — Santiago, imprenta de la *Gaceta de Galicia*, 1881.

Con excelente método, copia de datos é ilustradísimo criterio, ha tratado el autor el siguiente punto: «Reformas que conviene verificar en el cultivo para aumentar la producción en los terrenos de Galicia, adoptando las mejoras que en otros países haya realizado el progreso.»

Propone el Sr. Villamarín como fin último el cultivo intensivo, destinado á facilitar el establecimiento de las industrias agrícolas anejas, una vez allanados los obstáculos que á su buen desarrollo oponen la situación del país, la constitución de la propiedad, las trabas de diversas clases, y hasta los mismos hábitos y costumbres. Aceptando el axioma de J. Garnier: «Las grandes conquis-

tas reservadas á la industria provendrán de los fondos productivos no empleados,» recomienda como materias primeras las conchas, los residuos del pescado, el yeso, la sangre, los huesos y otros despojos análogos que al presente de nada sirven, como no sea de focos de infección, cuyos miasmas suelen comprometer gravemente la salud pública.

Reconoce en las cuestiones de economía rural dos diversos órdenes: el uno abarca las que pueden resolverse por oficio de la ley, á saber: redención foral, retratos, unidad agrícola, cotos redondos, derechos de permuta, etc.; y el otro se refiere á las que caen fuera de la acción del Gobierno, y cuya solución únicamente compete á la particular iniciativa.

La obra de salud que con estas últimas se relaciona, no será nunca realizada por los cultivadores de arriendo ni por los medieros ó colonos; ántes bien necesita una clase especial de labradores que, rodeados de la familia, apliquen á tierras *suyas* la totalidad de su tiempo, las roturas y laboren con las yuntas propias, y no hayan menester, sino por rara excepción, de trabajar la tierra ajena en concepto de asalariados.

Hé ahí la familia-tipo, dice el Sr. Villamarín, y repetimos nosotros:

«Pero ¿cuáles los medios para obtener esa radical transformación, ese beneficioso resultado? Una liga de cultivadores, grandes y pequeños, llevada á cabo en todas las circunscripciones ó partidos judiciales, y dividida en comicios ó sociedades de agricultores unidas entre sí y con un centro activo que podrá fijarse en cualquiera de las poblaciones importantes de la comarca gallega.

Insuficientes serían cuantos elogios tributásemos á la Memoria del distinguidísimo agrónomo santiagués, cuya sana y clara doctrina parece que estimula al trabajo, y cuya fe ciega en lo porvenir insensiblemente penetra en el ánimo de los lectores. ¡Lástima grande el que con la tal Memoria haya llegado á nuestras manos (como de seguro habrá llegado á muchas otras) un folleto del mismo autor, titulado *Estudios de concordancia*. — *El magnetismo primitivo*. En verdad, no se concibe que un hombre de tan juicioso criterio como el Sr. Villamarín, patricio incansable á quien debe Galicia su primer ferro-carril, la primera máquina agrícola de vapor, la introducción del bromo, el cultivo de la remolacha como planta forrajera, y no sabemos cuántas más cosas nuevas y útiles, llegue á caer en tamañas aberraciones.

Si los que comulgan en la secta ó en la religión del espiritismo (no disputaremos por palabras) se remontan á buscar en la Biblia símbolos ó indicios de los fenómenos magnéticos, ¿cómo negar á los católicos ó á los protestantes el derecho de interpretar los sagrados textos, no según la sencillez de su espíritu y su letra, sino inquiriendo ó inventando un sentido oculto que buenamente favorezca los intereses propios? Para juzgar del folleto en cuestión, hay de sobra con una viñeta de la portada. El Padre Eterno magnetiza á Adán, á fin de extraerle sin dolor la correspondiente costilla.

¡Ah, Sr. Villamarín! Más valiera no reconocer la existencia de Dios; porque una vez reconocida, hay que admitir como condición especial la omnipotencia, y siendo Dios omnipotente, para hacer lo que, según el Génesis, hizo con nuestro progenitor común, maldita la necesidad que tenía de engañarse á sí propio con semejantes juegos de manos.

ALFREDO VICENTI.

## PROGRAMA

DE LAS FUNCIONES CÍVICO-RELIGIOSAS QUE TENDRÁN LUGAR EN LOS DIAS 4, 5, 6, 7 Y 8 DE JUNIO DE 1881, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD QUE ANUALMENTE DEDICAN AL SANTISIMO CRISTO DE LA VICTORIA LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE VIGO, Y EN REPRESENTACION DE ÉSTOS EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO, PARA CONMEMORAR LA GLORIOSA RECONQUISTA DE ESTA PLAZA EN 1809.

El recuerdo y la veneración de los hechos heroicos son innatos en todos los pueblos generosos; y cuando estos hechos son impulsados por el patriotismo y en defensa de la santa causa de la independencia, su reflejo, léjos de amortiguarse, se trasmite radiante de generación en generación, y se conserva puro en el corazón del pueblo.

Vigo es un ejemplo de esta verdad.

Vigo celebra el aniversario de su reconquista, elevando sus preces al *Cristo de la Victoria*, en acción de gracias por los beneficios recibidos, é implorando su divina protección, vierte una lágrima por ese puñado de valientes que snipieron ofrecer sus vidas por la patria; y con el fin de que el recuerdo de tan glorioso hecho derrame constante su benéfica influencia sobre los pueblos de esta comarca, la representación popular, procurando seguir las huellas de sus predecesores, dispuso la celebración de los festejos del siguiente programa, y para su mayor brillantez y buen resultado solicita la cooperación de todos los gallegos.

DIA 4. A las doce del día, y en la forma acostumbrada, se anunciará al público el comienzo de estas fiestas, desde cuya hora recorrerán las calles de la población las músicas, gigantes y cabezudos.

Acto continuo, el excelentísimo ayuntamiento saldrá de la Casa Consistorial, y bajará en corporación á los cuadros del relleno, con objeto de inaugurar solemnemente la *Exposición de plantas y flores* indígenas y exóticas cultivadas en el país, la que se hallará instalada bajo un kiosko levantado á expensas de la empresa del Malecón, que, entusiasta por todo lo que al buen nombre de esta localidad concierne, generosamente se impuso este sacrificio.

A las seis de la tarde, y previo el anuncio establecido por la iglesia, se cantarán solemnes vísperas en la colegiata, amenizadas por una escogida y brillante orquesta de capilla, que dirigirá el inteligente profesor D. Prudencio Piñeiro.

A las nueve de la noche se iluminarán los edificios públicos y particulares, desde cuya hora partirán de la plaza de la Constitución, recorriendo las calles y con dirección á los cuadros del relleno y Alameda, bandas de música que, colocadas después en bonitos kioscos, amenizarán con las mejores piezas de su repertorio la velada que tendrá lugar en aquel espacioso punto, adornado con innumerables y vistosas flámulas, é iluminado a *giorno* con profusión de faroles, y cuyo sorprendente aspecto causó en el año anterior la admiración de todos.

Esta agradable velada terminará á las doce, durante cuyas horas, y en los intermedios de las músicas, se quemará el magnífico fuego artificial, fijo y de aire, elaborado por acreditados pirotécnicos, elevándose además numerosos globos de caprichosas formas.

La sociedad Tertulia Recreativa costea en esta noche, lo mismo que en la del 6, la magnífica iluminación de la Alameda.

A esta velada contribuye generosamente el entusiasta gremio de boteros, quemando por su cuenta numeroso y variado fuego, con cuya acción demuestra todos los años el deseo que le anima de contribuir al mayor esplendor de los festejos.

DIA 5. Las músicas recorrerán las calles á las primeras horas de la mañana, y á las siete de la misma concurrirá una de ellas á la Alameda, con el fin de ejecutar escogidas piezas durante la celebración de la misa que tendrá lugar en aquel punto, bajo una elegante *Marguesina*, dispuesta y costeada por la sociedad *Recreo Artístico*, con el gusto y delicadeza que este centro tiene demostrados cuando para asuntos de esta índole ofrece su cooperación.

A las nueve y media, hora en que las casas y edificios públicos estarán vistosamente engalanados, el excelentísimo ayuntamiento y corporaciones invitadas se dirigirán á la iglesia colegiata, en cuyo sagrado lugar, lujosamente revestido en su interior y profusamente iluminado, dará comienzo á las diez la función religiosa, cuya brillante orquesta y voces que tomarán parte en la misa, serán dirigidas por el inteligente profesor Sr. Piñeiro, estando encomendado el panegírico al reconocido talento del licenciado en teología y cura prior D. Teodoro Sanchez Patiño.

Terminada la función religiosa, regresará las autoridades á la Casa Consistorial, desde cuya hora, hasta las dos de la tarde, amenizará el paseo de la plaza de la Constitución una escogida música.

Un disparo de veintiuna bombas anunciará á las cinco de la tarde la entrada de las autoridades en el templo, y una vez cantada la reserva por las voces y orquesta de capilla mencionadas, saldrá procesionalmente la venerada imagen del Santísimo Cristo, recorriendo las calles de Mendez Nuñez, plaza de la Constitución, Imperial, Antequera y Triunfo, durante cuyo tránsito las músicas, distribuidas convenientemente, ejecutarán marchas adecuadas al acto.

Las innumerables luces con que los devotos acompañan la *Efigie* hacen de esta procesión una de las más notables de Galicia, ofreciendo un efecto admirable á su paso por la extensa calle del Príncipe, que, adornada con vistosas colgaduras é iluminada con profusión de faroles á expensas de sus vecinos, y por iniciativa de la entusiasta redacción de *El Faro*, ofrecerá un magnífico y sorprendente golpe de vista, contribuyendo á dar mayor brillantez á la iluminación de esta calle el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Neira, que dispondrá en los balcones de su casa el aparato de luz eléctrica.

Durante el tránsito de la procesión, el gremio de boteros demostrará nuevamente su fervor religioso por la imagen, disparando diferentes salvas de veintiuna bombas.

Los edificios públicos, casas particulares y sociedades recreativas lucirán de nuevo sus iluminaciones.

DIA 6. — Anunciando los festejos dispuestos para este día, las músicas recorrerán nuevamente las calles de la población, cuyos edificios, dadas las nueve de la mañana, se engalanarán lujosamente.

A las diez dará comienzo en el espacioso Campo de Granada la feria anual, cuya inauguración tuvo lugar el año anterior, y durante algunas horas amenizará el acto una de las músicas.

A las doce, y en el sitio que se designe oportunamente, tendrá lugar el acto solemne de la adjudicación de premios á los autores de las obras que, á juicio del jurado competente, se hayan hecho acreedores en el certámen literario-musical iniciado por la ilustre sociedad *Liceo*, y al que contribuyen con loable desprendimiento diferentes centros recreativos, corporaciones, particulares y periódicos locales, en cuyo acto se dará lectura de las composiciones premiadas por el orden del siguiente programa:

La sociedad *Liceo de Vigo*, contribuyendo al esplendor de las fiestas con que esta ciudad conmemora su heroica reconquista, tiene el honor de abrir el nobilísimo palenque de su segundo certámen literario-musical.

### Premios y temas

#### POESÍA

*Rosa de oro y plata* ofrecida por la sociedad *Recreo Artístico*. Composición poética con libertad de asunto y género, escrita en castellano, y que no exceda de trescientos versos.

*Pluma de oro y plata* que ofrece la sociedad *Gimnasio de Vigo*.

Composición poética con libertad de género y asunto, escrita en dialecto gallego y que no ha de exceder de trescientos versos. *Botonadura de oro*, con atributos simbólicos, donativo de \*\*\*

Oda al trabajo.

#### MÚSICA

*Escritorio de platé* contenido en un estuche de raso azul guateado que ofrece la sociedad *Casino de Vigo*.

Partitura de un himno para voces y orquesta, dedicado al Santísimo Cristo de la Victoria. La letra á que el compositor ha de ajustarse se encuentra al final del programa repartido.

*Quinientos reales* que ofrece el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.

Composición sobre la letra del salmo 115, que comienza así: *Credidi propter...*

*Batuta de ébano y plata* ofrecida por la redacción de *El Faro de Vigo*.

Fantasia sobre motivos de aires populares de Galicia, para banda militar.

*Afliter de oro*, con atributos de la música, donativo de la redacción de *La Concordia*, diario de Vigo.

Alborada para orfeón, compuesta sobre la letra que acompaña al programa.

A nombre del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad se adjudicará asimismo:

*Medalla de oro* y 250 ejemplares de la obra premiada, cuyo tema sea el siguiente:

«Estudio de las reformas más perentorias que deben plantearse

para el engrandecimiento moral y material de esta poblacion, á fin de utilizar en muy corto periodo los beneficios que deben proporcionarla los acontecimientos próximos á realizarse con la apertura de la línea férrea directa á Portugal, y comunicacion con el resto de España.»

Igualmente, á nombre de la sociedad *Tertulia Recreativa*, será adjudicada:

Una *escribanía de plata dorada* al autor de la Memoria premiada cuya tesis ha de ser:

«El progreso, desarrollo y porvenir de la cría del ganado vacuno en Galicia.»

Se adjudicarán además para cada tema, como segundo premio ó *accessit*, una *medalla de plata* conmemorativa y una *mencion honorífica* consistente en un diploma.

Estos premios son ofrecidos por el *Licco de Vigo*.

A la misma hora dará comienzo una comida extraordinaria á los presos de la cárcel, ofrecida por el ayuntamiento, y otra, con igual carácter, á los pobres asilados en la Casa de Caridad, repartiéndose simultáneamente, por delegados del municipio, diferentes donativos en metálico entre los pobres más necesitados de la poblacion, y en el pórtico de la casa consistorial cuatrocientas libras de pan que el gremio de panaderos generosamente ofreció entregar con tan caritativo objeto.

A las cinco, y con sujecion al programa que se inserta á continuación, darán principio las *regatas* de embarcaciones menores, organizadas y costeadas por la entusiasta sociedad *Gimnasio de Vigo*, adjudicándose en el acto los premios destinados al objeto, y durante cuyo espectáculo amenizarán las músicas el paseo del relleno, que estará, como el día anterior, lujosamente engalanado con innumerables banderas.

Dicho sitio, á las nueve de la noche, se iluminará como en la fiesta de la víspera, verificándose una segunda velada, que terminará á las doce.

**Regatas**

Premios de honor, consistentes en una bandera de seda y una copa de plata cincelada, ofrecidos respectivamente por las sociedades *Gimnasio* y *Casino de Vigo*.

**OTROS PREMIOS**

- Uno para botes-lanchas de ocho remos, 800 reales.
- Idem id. id. de seis id., 700.
- Idem id. id. de tráfico á cuatro remos, premio del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, 500.
- Uno para bucatas á cuatro remos, 400.
- Idem id. bateas, tripuladas por un solo hombre con los ojos vendados, 160.

A las diez de la mañana se constituirá en el salon de la casa consistorial, y bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, la Junta local de instruccion, adjudicándose los premios á los niños de las escuelas públicas que, al verificarse los exámenes, se hubieran distinguido por su aplicacion.

A las cuatro de la tarde una comision del cuerpo municipal pasará á situarse al Campo de Granada en un kiosko levantado al efecto, y una vez allí, comenzará la adjudicacion de premios, que serán entregados en el acto á los que, á juicio del jurado especial de las ferias, concurren durante los mismos con el mejor ganado y conforme al programa siguiente:

**GANADO VACUNO**

- 1.º A la mejor yunta de bueyes cebados, 500 reales.
- 2.º A la relativa inferior en mérito, 300.
- 3.º A la mejor yunta de bueyes de labor que se presenten, 400.
- 4.º A la que siga en importancia inferior, 200.
- 5.º A la mejor vaca de leche de tres años con su cría, 320.
- 6.º A la inmediata inferior, 140.
- 7.º A la mejor pareja de novillos de seis á doce meses, 200.
- 8.º A la mejor pareja de terneros de igual edad, 160.

**GANADO LANAR**

- 1.º Al mejor carnero de seis á doce meses, con preferencia de raza merina, 80 reales.
  - 2.º A la mejor oveja de igual edad, 80.
  - 3.º A la mejor cabra de leche de doce meses, con su cría, 100.
- La adjudicacion de premios tendrá lugar el día 7 de Junio á las cuatro de la tarde en el Campo de Granada, presidiendo este acto una comision del ayuntamiento, y el jurado que el mismo nombre será quien designe las reses que merezcan los premios.

Para optar á cualquiera de ellos, deben comprobar sus dueños que concurren á la feria durante los dos días señalados, á cuyo fin un delegado del municipio les expedirá documento que acredite aquella circunstancia.

A las nueve de la noche la sociedad *Casino de Vigo* abrirá sus salones á las personas invitadas, en los que tendrá lugar un baile de etiqueta en obsequio á los forasteros que visiten esta poblacion en los días de festejos.

DÍA 8.—A las cuatro de la tarde se adjudicarán por el jurado competente los premios á los expositores de plantas y flores, cuyo programa se publicará oportunamente, y durante dicho acto las músicas ejecutarán las mejores piezas de su repertorio.

A las nueve de la noche se iluminará la alameda con profusion de faroles, verificándose una tercera velada que amenizará una escogida música, dándose por terminada á las once, y con ella los festejos de este año.

Vigo 22 de Abril de 1881.—El presidente de la comision de festejos, Manuel Cordoves.—Vocales: Leonardo Gonzalez, Cándido Soto, Manuel A. Blanco, Emilio Fábregas.

Nota. Durante los días 6 y 7 se ofrecerá al público el entretenimiento de variadas cañas, distribuidas convenientemente en los cuadros del relleno.

**NUESTROS GRABADOS**

EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO

(Véase el artículo de la pág. 164.)

**TRAGAPECES**

Con la Loca de las olas hace juego este marinero semi-idiota, é ictiófago por añadidura, poniendo de relieve la vaga y melancólica idealidad de aquella que tanto tiene de pescadora como de ondina.

*Tragapeces* es el hijo abandonado de la costa, el desdichado cuya escasa inteligencia fué debilitándose más y más con los años, y á quien no quedan sino los naturales instintos y el inofensivo carácter, amen de las grandes fuerzas y aptitudes físicas que en caso de apuro le permiten dedicarse á la pesca sin necesidad de redes ni de botes.

El tipo está admirablemente tomado del natural, y aunque no sabemos si á esta fecha es muerto ó vivo, tenemos por seguro que aún habrá quien se acuerde de él en la península de Morrazo.

**RÚBRICAS DE PERSONAJES CÉLEBRES EN LA HISTORIA DE GALICIA Y ASTURIAS**

(Véase el artículo de la pág. 159.)

**MONUMENTO PARA CONMEMORAR LA MANIFESTACION DE OVIEDO EN 27 DE MARZO DE 1881**

A la vista tienen nuestros lectores el proyecto aprobado, que si bien es sencillo, no carece de gusto. Con él ostentará el campo de San Francisco, ya tan hermoso, un adorno más sobre los que en él ha puesto la solicitud del ayuntamiento de Oviedo en los últimos años. El acontecimiento, del que otras veces hablamos, no hay duda que merecía este recuerdo, y mucho más en la época actual, en que se tiene más memoria que en las anteriores. A falta del *Carbayon*, será un *rendez-vous* para los ovetenses el proyectado monumento del 27 de Marzo.

Muchos prefieren las medallas, verdaderos monumentos del grabado, á los que levanta la arquitectura; otros profesan contraria opinion, y ni á unos ni á otros faltan razones con que defender la suya. La medalla dura más, por regla general, y circula y puede ser conocida por la posteridad más remota, y la sola multiplicacion de sus ejemplares, originales todos, facilita su conocimiento áun en los países más distantes, prescindiendo de que tambien es menor su coste. En cambio tiene el inconveniente de que no presenta relacion alguna con el sitio en que ocurrió el acontecimiento que se conmemora, y el no menor de que, archivadas las medallas en los monasterios y museos, hay que preguntar por ellas ó registrar los catálogos para verlas y estudiarlas. El monumento presenta sobre la medalla la ventaja de que se adhiere al sitio del acontecimiento, como un verdadero *genius loci*, y la de que se ofrece á las miradas y excita la curiosidad de cuantos pasan por donde se ha levantado. Además de la ligera inscripcion que ostenta, se cuenta para explicar el monumento con la verbosidad del *cicerone*, y de padres á hijos pasa la tradicion, sin que sea fácil olvidarla ni alterarla. Pero además de que no tiene interes el monumento, ni se conoce fuera del lugar que ocupa, dura, ya lo hemos dicho por regla general, menos que una medalla. Cuando las opiniones contrarias á las que simbolizan triunfan, las medallas no se destruyen; pero en los monumentos arquitectónicos puede cebarse la saña de los adversarios. Los pueblos son caprichosos, y por más que el *Manneken-Pis* de Bruselas sea un monumento insignificante y hasta obscuro, llama la atencion del belga, sobre todo del vulgo, para quien las hojas de la historia se trasladan principalmente á la piedra, más, mucho más que el león de Waterloo, que recuerda una batalla célebre en toda Europa. Los encargados de la administracion municipal de un pueblo, ó del gobierno de la nacion, deben pensar muy detenidamente las ventajas y las desventajas de ambas clases de monumentos ántes de elegir el que ha de conmemorar los notables hechos históricos.

Nosotros deseáramos que la piedra y el bronce, artísticamente trabajados, conservasen igualmente el recuerdo del 27 de Mayo de 1881. Es preciso desarrollar en Asturias el principio de asociacion, sin el cual nada grande se logra en los modernos tiempos. Y el recuerdo de que algun día se celebró, velando por los intereses del país, una famosa manifestacion, será siempre un gran estímulo para que iguales actos se repitan en análogas circunstancias. A la *Revista de Asturias* se debe la idea de este monumento. En 27 de Abril se examinaron los diseños presentados por el colaborador de dicho periódico D. Jacinto Aguirre, y los municipios y corporaciones del país sufragarán los gastos. El presupuesto no pasa de una insignificante cantidad, 10.000 pesetas. El señor alcalde presidente del ayuntamiento de Oviedo felicitó al director de la *Revista* por la oportunidad de su pensamiento, y, aunque ménos autorizada, nuestra felicitacion de hoy no es ménos expresiva. No es de esperar que los concejos asturianos, que tan alto levantaron su nombre en la manifestacion del 27 de Marzo, defendiendo los intereses del país, se nieguen á contribuir con la exigua cantidad que pueda corresponderles á conmemorar aquel mismo acontecimiento.

**EFEMÉRIDES**

**MAYO**

**ASTURIAS**

- 9 de 1714.—Nace en Oviedo el Dr. D. Andrés Cárlos Prada, ilustrado sacerdote, presentado para las sillas de Astorga y Valladolid, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, etc.
- 9 de 1808.—Los estudiantes de la Universidad de Oviedo reunidos con varios grupos del pueblo, recorren la ciudad é impiden la publicacion de los bandos de Murat.
- 9 de 1857.—El comandante de artillería D. Manuel Azpiroz presenta á la Sociedad Económica de Amigos del País, de Oviedo, varios ensayos de carbonos.
- 10 de 1754.—Nace en Oviedo el canónigo y académico Dr. D. Francisco Martinez Marina, autor de muy notables obras.
- 11 de 1725.—Nace en Mortera de Somiedo el Dr. D. José Antonio Caunedo y Cuevillas, restaurador de la bella iglesia de San Juan de Amandi, en Villaviciosa, y distinguido escritor.
- 11 de 1777.—El ilustre Colegio de abogados de Oviedo, se incorpora al de Madrid por vía de filiacion.
- 12 de 1405.—Es jurado en Valladolid el Príncipe de Asturias D. Juan.

13 de 1706.—Toma posesion de la capitanía general de la isla de Cuba el asturiano D. Pedro Alvarez Villarin, militar muy distinguido en los tercios españoles de Alemania.

14 de 1052.—Bermudo Gonzalez y su mujer doña Ximena donan al obispo de Oviedo el monasterio de San Martin de Colera, que habia fundado á orillas del Sella.

14 de 1305.—Fernando IV confirma el privilegio de *les cu-chares* de Oviedo.

15 de 1787.—Muere en Madrid D. Antonio Bustillo y Pambley, que desempeñó los más altos cargos del Consejo de Hacienda.

16 de 1264.—Alfonso X confirma los privilegios de los vecinos de Oviedo sobre exencion de portazgos.

17 de 1652.—Sesion agitada de la junta general del Principado, en que muchos vocales, con el procurador general don Francisco Suarez Ponte, se oponen á que se compre la devolucion del voto en Cortes.

18 de 1604.—Real cédula del rey Felipe IV confirmando la bula pontificia para la ereccion de la Universidad de Oviedo.

18 de 1812.—Las tropas francesas invaden por cuarta vez el territorio asturiano.

F. CANELLA.

B VIGON.

**MAYO**

**GALICIA**

9 de 1801.—Entra en el puerto de la Coruña un bergantín ingles de 22 cañones, apresado en el cabo Ortegaleja por la fragata corsaria francesa *El Bravo*.

9 de 1834.—El obispo de Orense bendice el cementerio de dicha ciudad, concluido en virtud de las providencias tomadas por el gobernador civil D. José Rodriguez Busto.

10 de 1494.—Fecha de la bula dada en Roma por el Papa Alejandro VI aprobando la fundacion del convento de Santa Bárbara.

11 de 1837.—El comandante del destacamento de Sequeiros derrota una partida de facciosos que se acercaron á aquel punto, haciendo prisionero á su cabecilla Rosendo Mayo.

12 de 1131.—El rey D. Alfonso VII confirma al obispo de Orense D. Diego en la posesion de dicha ciudad, haciendo constar que la Sede Auriense habia sido *ex famosissimis ecclesiis Gallicie* y la ciudad *ex luculentis civitatibus*.

12 de 1151.—Privilegio otorgado por Alfonso VII al monasterio de Oteta, eximiendo de pagar portazgos á sus monjes.

13 de 1480.—El abad de Oya apela al rey y al Pontífice, por medio de unas protestas, contra la perturbacion que acerca de las posesiones de su monasterio le querían hacer el obispo de Tuy, D. Diego de Muros, y Fr. Gonzalo de Parada.

13 de 1739.—Se jubila, despues de treinta años de enseñanza en las cátedras de teología, tomista y prima, el ilustre benedictino P. Feijóo.

13 de 1803.—Nace en el Ferrol el Excmo. Sr. D. José María Mac-Crohon y Blake, teniente general de ejército y ministro interino de la Guerra en Diciembre de 1855.

13 de 1874.—Es nombrado ministro de Estado el excelentísimo Sr. D. Augusto Ulloa, hijo de Galicia.

14 de 1107.—En esta fecha concedió el rey D. Alfonso VI al arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez el privilegio de acunar moneda con objeto de que pudiese allegar recursos para las obras de la catedral. Pusieronse los talleres en el palacio episcopal bajo la direccion de Taudulfo.

14 de 1589.—Asaltan los ingleses las murallas de la Coruña, siendo heroicamente rechazados por los vecinos de dicha ciudad, distinguiéndose la célebre heroína María Pita.

14 de 1815.—El rey D. Fernando VII concede en esta fecha una cruz de distincion al ejército de Galicia, mandado por don Joaquin Blake y el marqués de la Romana, por el mérito que contraen en las sangrientas acciones de Riosoco, Zornoza, Gueces, Espinosa de los Monteros y otras.

15 de 757.—Testamento del obispo de Lugo, Odoario, en que lega á aquella iglesia todas las villas que habia poblado é iglesias por él construidas.

15 de 1492.—Por privilegio que lleva esta fecha, firmado en Granada, los reyes católicos de España D. Fernando y doña Isabel confirman el voto de Santiago.

15 de 1644.—Consagracion en Santiago del obispo de Tuy D. Diego Martinez Zarzosa. Hizo su entrada en la diócesis en 23 de Junio.

15 de 1860.—Muere en Madrid el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Soutelo y Machin, natural de Ferrol. Fué secretario de Estado y del despacho de Marina y Gobernacion de Ultramar, vocal de la junta de Almirantazgo, de la de gobierno y direccion general de la armada, comandante general de los departamentos de Ferrol y Cartagena, capitan general del de Cádiz, vocal presidente de la junta de Almirantazgo, ministro de Marina, senador del reino y gran cruz de San Hermenegildo é Isabel la Católica.

16 de 1835.—Son pasados por las armas en Santiago el cabecilla carlista D. Francisco María Gorostidi, canónigo que habia sido en aquella catedral, y algunos prisioneros de su partida.

17 de 1311.—Privilegio confirmando las gracias y privilegios concedidos á la iglesia de Orense por varios reyes, y mandando que los eclesiásticos fuesen libres y que los vasallos del obispo y de la iglesia no pagasen *yantaros* al rey ni á los infantes.

17 de 1467.—En esta fecha concede el rey D. Enrique IV una feria anual á Pontevedra.

17 de 1635.—Muere en Sajamonde el obispo de Tuy Don Diego de Vela.

17 de 1810.—Nace en Vigo el Excmo. Sr. D. Juan Lara, caballero gran cruz de San Hermenegildo y Cárlos III, teniente general de los ejércitos nacionales y ministro de la Guerra.

18 de 1608.—Consagracion en Madrid del obispo de Tuy Fr. Prudencio de Sandoval, escritor insigne y sabio cronista. Hizo su entrada en la diócesis en 25 de Julio del mismo año.

A. VAZQUEZ.

**DISPOSICIONES OFICIALES**

Por el ministerio de Fomento se ha propuesto al de Estado para una gran cruz de Isabel la Católica al conocido industrial de Gijon D. Benjamin Dominguez Gil.  
— Se han concedido dos meses de licencia para Luanca al teniente de navío D. Celso Fernandez Cerunda.



— Se concedió el grado de teniente coronel á nuestro paisano el comandante graduado capitán de infantería D. José García Dóriga.

— Ha sido destinado al departamento de Cartagena nuestro paisano el teniente de navío D. Fernando Villamil y Cueto.

— Ha sido aprobado por la superioridad el plan de caminos municipales de Somiedo.

— Por el ministerio de Fomento se ha nombrado tribunal para proveer por oposicion la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Gijón.

— La *Gaceta* del 14 publica una real órden aprobando la suspension de varios concejales del ayuntamiento de Rivadavia, acordada por el gobernador de Orense, y del alcalde y concejales de Redondela, decretada por el gobernador de Pontevedra.

— Se ha alzado la suspension de varios concejales del ayuntamiento de Proaza, decretada por el gobernador de Oviedo.

— Por el ministerio de la Gobernacion han sido nombrados vocales de la junta provincial de beneficencia de Pontevedra don José Quiroga, D. José Berasátegui, D. Angel Limeses, D. José Babiano, D. Antonio Gaité, D. Agustin Cobian de Seijas y don Constantino Lago.

— Ha sido nombrado delegado del Gobierno en el ferro-carril compostelano D. Raimundo Arias.

— El claustro de la Universidad de Santiago acordó nombrar su representante en las próximas fiestas del Centenario de Calderon al Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Seoane.

— El *Boletín Oficial* de la Coruña anuncia la subasta del suministro de víveres, ropas y demas efectos que se consuman en el gran Hospital é Inclusa de Santiago durante el año económico de 1881-82.

Dicho acto tendrá lugar á la una de la tarde del 7 de Junio próximo, simultáneamente, en la Coruña, en la Diputacion y en el Establecimiento.

— Han sido nombrados: secretario de la comandancia general del departamento de Ferrol, D. Juan Jácome Pareja, y archivero de la mayoría general del mismo, D. Aureliano Castro Vida.

## MISCELÁNEAS

En vista de reclamaciones formuladas por el Gobierno de Portugal, el español ha ordenado al gobernador civil de Pontevedra que adopte las disposiciones oportunas para evitar la emigracion clandestina de los portugueses.

Desde el primer día en que el comité ejecutivo del Centenario de Calderon indicó la conveniencia de que á la gran procesion cívica proyectada concurren los periódicos de Madrid y de provincias, llevando cada cual un estandarte, LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA se dirigió á la prensa de una y otra region para encarecer las ventajas de la representacion colectiva. Proponiéndose, como se proponía, asistir á la fiesta llevando las dos banderas de Galicia y Asturias, creía natural que en torno de ellas vinieran á agruparse con las suyas los periódicos del antiguo reino y del noble Principado.

Pero á sus invitaciones, hechas á debido tiempo, tan sólo contestaron categóricamente *El Faro* de Vigo y el *Boletín del Magisterio* de la Coruña, y con adhesiones más ó menos expresivas, *El Correo Gallego*, *El Eco de Asturias*, la *Revista de la Academia de Jurisprudencia* de Oviedo, *La Juventud*, de Lugo, *La Voz de Arosa*, *Las Riberas del Eo*, y no recordamos en este instante si algun otro. Por fortuna, se ha desechado últimamente la idea de los tales estandartes, no muy practicable por cierto, dejando á cada periódico la libertad de aportar el suyo, caso de que bien le parezca. Presumimos que sean muy pocos los que de dicha libertad usen, y de ello nos congratulamos, puesto que así no podrá contarse la exigua representacion de Asturias y Galicia.

Por si los señores que la componen creen oportuno concurrir en colectividad á dicha fiesta, y gustan al efecto reunirse momentos antes del gran desfile en esta redaccion, desde ahora les invitamos á que con alguna anticipacion, y por medio de una simple nota ó tarjeta, nos pasen el correspondiente aviso.

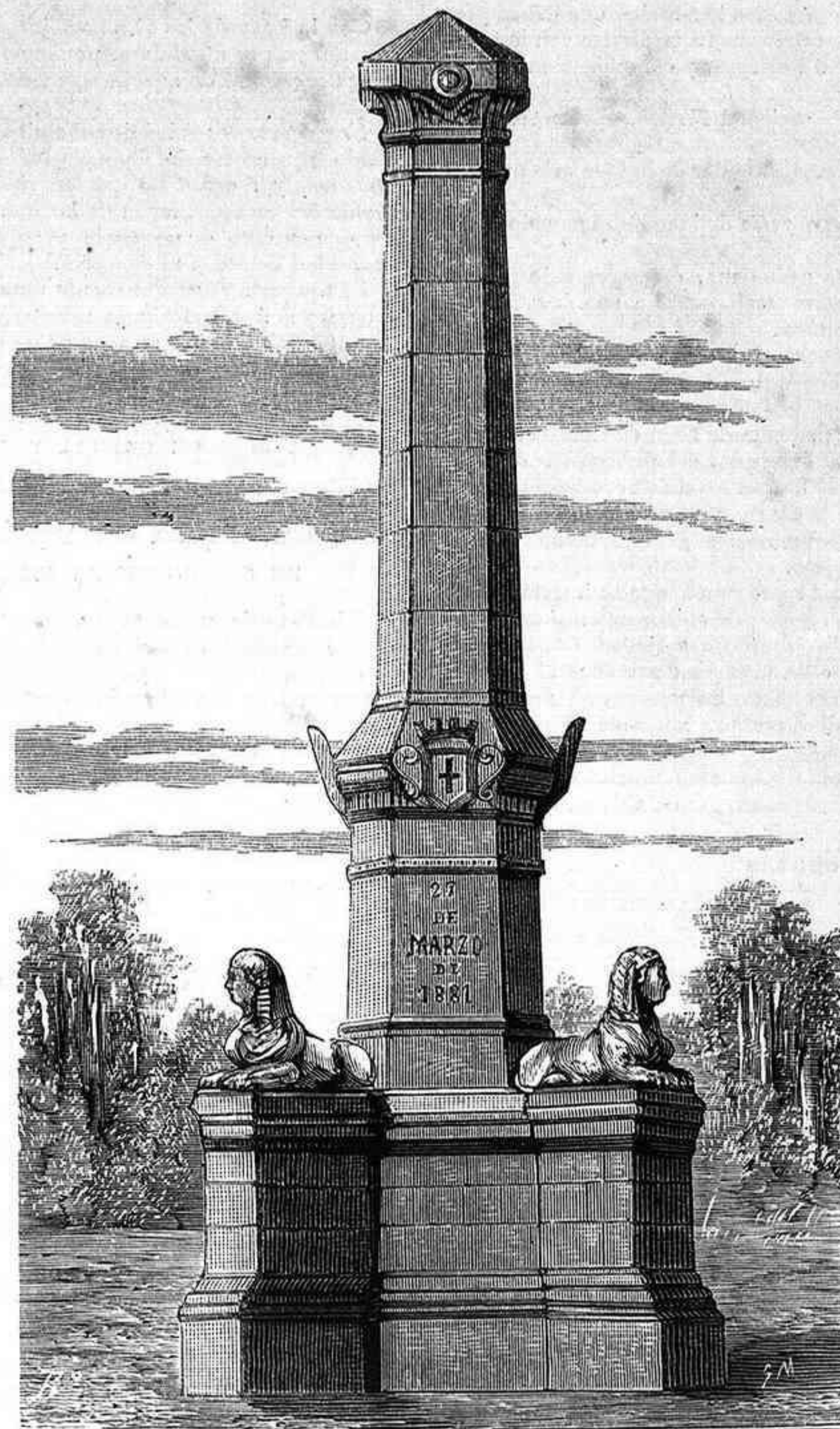
La diputacion de Pontevedra ha acordado activar cuanto sea posible el proyecto de ferro-carril de aquella ciudad á Carril, y subvencionar la construccion de un tranvía de la misma capital á Marin. Ambos proyectos serán de mucha más importancia cuando se abra al público la vía férrea de Orense á Vigo, cuyo suceso se fija ya definitivamente para el 15 de Mayo.

En el núm. 31 de la *Revista gallega* de Buenos-Aires, último recibido, y correspondiente al día 20 de Marzo, encontramos las más halagüeñas noticias respecto á nuestros hermanos de la emigracion, que, segun parece, han pasado en medio de la más cordial alegría los días de Carnestolendas.

«El Centro Gallego» fué teatro de tres familiares, pero animadísimas recepciones. Por sus salones, engalanados con la blanca bandera de Clavijo, desfilaron todas las comparsas representantes de la patria argentina ó de las colonias extranjeras, siendo particularmente festejada y aplaudida la de los *Obreros del Plata*. Otro tanto, y aún más porque el entusiasmo, iba en progresion creciente, sucedió con la *Euskarina* y la de *Negros alegres*, las cuales, despues de cantar y de prorumpir en ardorosos vítores al «Centro Gallego», á Galicia y á los clubs provinciales, hicieron bailar á las muchas y muy distinguidas señoritas que ocupaban los salones.

De todas véras nos congratulamos al ver cómo ha renacido la union entre nuestros compatriotas, y al saber que es tal el número de personas aspirantes al título de socios del «Centro Gallego», que éste ha tenido necesidad de acordar la traslacion á un local más espacioso.

Hemos leído el interesante libro publicado por el docto P. Fita con el título de *Galería de jesuitas ilustres*, y hemos tenido el gusto de encontrar en él curiosas noticias acerca de dos miembros de la famosa Compañía, uno gallego y otro asturiano. El primero es el P. Juan de Araujo, natural de Gavian (Goyan?), en el obispado de Tuy, alumno de la Universidad de Salamanca, distinguidísimo juriconsulto, letrado de cámara del prelado de Jaen, Castro y Andrade, y despues beneficiado en Galicia, que á la edad de cuarenta y seis años vistió la sotana en la casa de la corte. Du-



PROYECTO DE OBELISCO CONMEMORATIVO DE LA SOLEMNE MANIFESTACION REALIZADA EN OVIEDO EL 27 DE MARZO DE 1881.

rante doce años defendió los intereses de la provincia; fué consultor de la Inquisicion, y con este motivo imprimió ocho alegatos, ademas de la defensa de la inmunidad y libertad eclesiástica contra los herejes modernos, principalmente contra Melchor Goidaito, dos tomos en folio, y otra sobre el abuso de la potestad eclesiástica contra los eclesiásticos. Escribió sus últimas obras postrado en cama, y falleció en Junio de 1702.

El asturiano es el famoso P. Losada, y las noticias son del más famoso P. Larramendi. La fama del P. Luis de Losada fué reconocida por los inolvidables *Bolandistas*, beneméritos en sumo grado de ambas historias, eclesiástica y profana. Escribió un curso de filosofía para el uso de las escuelas de la provincia de Castilla y profesó dicha ciencia, combatiendo el sistema *cartesiano*, *La Juventud triunfante*, en colaboracion con el P. Isla, varios papeles satíricos y muchísimas consultas teológicas acerca de puntos difíciles y acerca de la ascendencia familiar de Santo Domingo de Guzman.

Felicitemos de todo corazón al P. Fita porque ha desenterrado del archivo de la Academia de la Historia, donde tantas joyas se guardan, tan apreciables noticias, para honra de la Compañía que le cuenta entre sus individuos, y de las letras nacionales, que reconocen en él uno de sus más constantes cultivadores. Poco vale nuestro elogio; pero tal como es se lo damos, deseando que este nombre y estos trabajos sirvan de estímulo á nuestros literatos, y aún á nuestros archiveros, que no cumplen su encargo en la república de las letras con ser meros *dragones* ó custodios de los tesoros científicos.

Dentro de un periódico del Ferrol, y suscrita con las iniciales A. R. V., que no sabemos si pertenecen á un distinguido canoista y escritor santiagues, hemos recibido una nota que á la letra dice:

«Buscando varias veces en mi imaginacion un medio que pudiese influir moralmente en nuestros labradores para el desarrollo de su riqueza agraria y ganadera, así como evitar la emigracion y destruir otras preocupaciones, no ménos nocivas, se me ha ocurrido lo siguiente: Los párrocos y maestros de escuela de las parroquias son las personas, que con razon pueden suministrar á nuestros aldeanos todos los conocimientos que estén á su alcance y disuadirlos de todo lo que les perjudique en sus personas ó intereses, dirigirlos en sus faenas y enseñar á los hijos en la escuela las nociones de agricultura. ¿Quién ignora la autoridad que ejercen en una parroquia rural estas dos personas? Nadie; sobre todo tratándose del párroco, que es el abogado, el médico, el juez, el perito, en una palabra, el cubrenecesidades de todos.

Estas personas, puestas en relacion directa con la Sociedad Económica y otras, recibirían y comunicarían luego todo lo nuevo y útil á los obedientes campesinos.

Dejo esto para otra persona que dé mejor forma al pensamien-

to por medio de la prensa, que es el verdadero guía de los tiempos modernos.»

No hay para qué encomendar á otra persona lo que el firmante A. R. V. expone con toda claridad y con bien marcado conocimiento de causa.

La idea es buena; más diremos: por ahora es única. Las conferencias agrícolas que se dan en las Universidades ó en otros centros urbanos de nada sirven á los labradores que ni siquiera tienen noticia de ellas. Tampoco el periódico llega sino por azar, y á largos intervalos, al fondo de nuestras aldeas, cuyos habitantes, salvo en los días de feria ó de mercado, viven totalmente separados del mundo.

El párroco es quien puede llenar hoy por hoy una mision civilizadora al par de la divina, y así lo han comprendido todos, puesto que desde hace tiempo se dan en algunos seminarios nociones de agricultura. Pero esto no basta; se necesita generalizar la accion, se necesita ilustrar debidamente al párroco, de ordinario nacido entre labriegos, y darle, no un barniz, sino el caudal suficiente de conocimientos prácticos, aparte de los teológicos.

Necesita saber algo de medicina, para demostrar la nulidad perjudicial de los brujos y ensalmadores; algo de física, para explicar naturalmente las causas de ciertos fenómenos que son fuente de supersticiones populares; algo de artes y de arqueología, para salvar los escasos monumentos que nos restan; mucho de agricultura para rectificar errores, y muchísimo de la vida actual del mundo para desengañar á los infelices que aún creen en la existencia de los Eldorados.

Pero la iniciativa no ha de partir de los seglares, sino de los obispos, el día en que éstos quieran atender más al cuidado de los cuerpos, no ménos importante á veces que el de las almas.

Con el mayor sentimiento hemos tenido noticia de la muerte del Sr. D. Domingo Aramburu, catedrático de Derecho en la facultad de Oviedo y padre de nuestro amigo y colaborador D. Félix, director de la *Revista de Asturias*. Enviamos á tan apreciable familia un afectuoso pésame.

La asociacion española establecida en Lisboa con el título de *La Fraternidad*, compuesta en su mayoría de paisanos nuestros, se propone conmemorar el segundo centenario de Calderon de la Barca iluminando durante tres días el edificio donde se halla instalada y celebrando, con asistencia de las autoridades, solemne sesión, en que se pronunciarán discursos alusivos al acto.

Ha acordado dirigir un mensaje al Sr. Romero Ortiz para que se sirva representar á dicha asociacion en todos los actos que en Madrid se celebren, concediendo igual representacion á D. Alfredo Vicenti como redactor de *El Globo*, y á D. Luis Taboada, de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.